



PRESIDENCIA

EXCMA. SRA. DÑA. MARÍA JOSEFA GARCÍA CIRAC

Sesión Plenaria núm.: 86

Celebrada el día 13 de noviembre de 2013, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Debate de Totalidad del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2014 y Debate de Totalidad del Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y de reestructuración del sector público autonómico.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas cinco minutos.	5791
La Presidenta, Sra. García Cirac, abre la sesión.	5791
Primer punto del Orden del Día. Debate de Totalidad PL/000025 y PL/000026.	
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al primer punto del Orden del Día.	5791
La Presidenta, Sra. García Cirac, comunica que, por acuerdo de la Junta de Portavoces, se agrupan las enmiendas a la totalidad presentadas a ambos proyectos de ley.	5791
Intervención de la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda, para presentar los proyectos de ley.	5791
La Presidenta, Sra. García Cirac, somete a debate las enmiendas a la totalidad presentadas por el Grupo Socialista.	5796



	<u>Páginas</u>
Intervención del Procurador Sr. López Águeda (Grupo Socialista) para la defensa de las enmiendas a la totalidad presentadas por su Grupo.	5797
En turno en contra de las enmiendas, interviene el Procurador Sr. Fernández Carriedo (Grupo Popular).	5806
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. López Águeda (Grupo Socialista).	5816
En turno de dúplica, interviene el Procurador Sr. Fernández Carriedo (Grupo Popular).	5819
La Presidenta, Sra. García Cirac, somete a debate las enmiendas a la totalidad presentadas por el Grupo Mixto.	5822
Intervención del Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto) para la defensa de las enmiendas a la totalidad presentadas por su Grupo.	5823
Compartiendo turno, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto).	5827
En turno en contra de las enmiendas, interviene el Procurador Sr. Cruz García (Grupo Popular).	5831
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	5838
Compartiendo turno, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto).	5840
En turno de dúplica, interviene el Procurador Sr. Cruz García (Grupo Popular).	5841
La Presidenta, Sra. García Cirac, somete a votación agrupada las enmiendas a la totalidad presentadas por los Grupos Parlamentarios referidas al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para dos mil catorce que han sido debatidas. Son rechazadas.	5844
La Presidenta, Sra. García Cirac, somete a votación agrupada las enmiendas a la totalidad presentadas por los Grupos Parlamentarios referidas al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y de reestructuración del sector público autonómico. Son rechazadas.	5844
La Presidenta, Sra. García Cirac, levanta la sesión.	5844
Se levanta la sesión a las trece horas diez minutos.	5844



[Se inicia la sesión a las diez horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Buenos días, Señorías. Señoras y señores, se abre la sesión. Por la señora Secretaria se procede a dar lectura al primer punto del Orden del Día.

Debate de Totalidad PL/000025 y PL/000026

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, señora Presidenta. Primer y único punto del Orden del Día: “**Debate de Totalidad del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el dos mil catorce y Debate de Totalidad del Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y de reestructuración del sector público autonómico**”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Señorías, por acuerdo de Junta de Portavoces, se agrupa en un único punto del Orden del Día el debate de las enmiendas a la totalidad presentadas a ambos proyectos de ley, siendo defendidas conjuntamente por cada uno de los Grupos Parlamentarios enmendantes.

Para presentar ambos proyectos de ley por parte de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra la Consejera de Hacienda, señora Del Olmo Moro.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias, señora Presidenta. Buenos días, señoras y señores Procuradores. Los Proyectos de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para dos mil catorce y de Medidas Tributarias y de reestructuración del sector público autonómico que ha aprobado la Junta de Castilla y León dan un nuevo impulso a su programa de gobierno, centrado en las personas, en sus necesidades y sus demandas.

Las cuentas aprobadas para el próximo año, que ascienden a 9.957.790.752 euros, ofrecen a los ciudadanos la garantía de su acceso a unos servicios públicos de calidad y más trabajo, mejorando las posibilidades de encontrar empleo en Castilla y León.

Frente a lo que ha venido ocurriendo en los últimos ejercicios, estos Presupuestos se han diseñado en un entorno de recuperación económica. Las perspectivas macroeconómicas apuntan a un cambio de ciclo, a un crecimiento positivo de la economía, con un... con el desempleo como el principal problema, la principal batalla que tenemos que librar en el conjunto del país. Así lo señalan los analistas y expertos que elaboran perspectivas económicas sobre nuestro país.

Merece destacarse entre los últimos informes publicados el informe de otoño de la Comisión Europea para los años dos mil trece-dos mil quince. Coincide en subrayar que la mejoría de la economía española en los últimos trimestres de dos mil trece va a continuar para cerrar dos mil catorce con una tasa de crecimiento positivo.



Un año después, nuestra economía lograría el crecimiento medio de la zona euro, del que hemos estado alejados desde el año dos mil diez.

No parece, pues, que esta sea una recuperación de corto alcance, sino que apunta a un nuevo ciclo de la mano de la superación progresiva de los desequilibrios de la economía y de la profundización de la integración europea. Los efectos sobre el empleo empezarán a notarse gradual y tímidamente, y, aunque la tasa de paro se va reduciendo, va a mantenerse alta.

Señoras y señores Procuradores, las estimaciones que maneja la Junta para la economía de Castilla y León coinciden en lo sustancial con las elaboradas por otros analistas para el conjunto de España y para nuestra Comunidad. Y, más allá del dato concreto del crecimiento del producto interior bruto para el año catorce, lo esencial es que la recuperación alcanza a nuestra economía en la misma medida que el conjunto nacional.

En líneas generales, el escenario macroeconómico apunta al inicio de una etapa de crecimiento moderado, que en dos mil catorce hará progresar nuestro producto interior bruto un 0,7 %, aunque otros expertos, como los del servicio de estudios del BBVA lo elevan hasta el 1,3 %.

Va a ser determinante el significativo descenso de la contribución negativa de la demanda interna a la variación anual del PIB, de -2,7 puntos porcentuales en dos mil trece a -0,4 en dos mil catorce, ante la mejoría que va a experimentar tanto el consumo como la inversión, una cifra que, con la única excepción del año dos mil once, no se observaba desde el inicio de la crisis.

La demanda externa seguirá contribuyendo de forma positiva a la variación del PIB. En dos mil catorce aportará 1,1 puntos, 5 décimas menos que en dos mil trece. Y a la aceleración de las exportaciones se le sumará -prevemos- un crecimiento importante de las importaciones.

La traslación al mercado de trabajo del mejor comportamiento de la actividad económica supondrá reducir la tasa de paro media anual desde el 21,9 % al 21,5 %. Es un dato que avisa de que el desempleo va a mantenerse aún en tasa altas, inasumibles, pero que comienza a reducirse después de seis años sucesivos de incrementos de esta tasa de paro.

Señorías, las actuales previsiones para la economía nacional y regional son alentadoras y reafirman la necesidad de continuar con la agenda reformista puesta en marcha por el actual Ejecutivo Central, de mantener la implicación del conjunto de las Administraciones en la reducción paulatina del déficit público y de avanzar en la calidad de la integración en la Unión Europea para ganar un crecimiento económico sostenible y generador de empleo.

Son, no obstante, unas estimaciones no exentas de importantes riesgos a la baja. Aunque, a diferencia de lo que venía ocurriendo hasta ahora, la propia Comisión Europea destaca también riesgos o beneficios al alza, y anuncia que es posible que las reformas aplicadas en los últimos años propicien otros efectos positivos más rápidamente de lo previsto.

Señorías, los Proyectos de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad y de Medidas para el dos mil catorce van a contribuir a alcanzar la recuperación económica que indican las previsiones y a resolver con equidad las demandas sociales



en un periodo aún difícil. Por eso, tanto en los ingresos estimados como en su distribución entre las actuaciones a desarrollar dominan la solidaridad y sensibilidad social y el apoyo al empleo y al tejido productivo.

Nuestras posibilidades de ingresos se han determinado descartando decisiones que puedan afectar negativamente a la demanda interna, porque el crecimiento depende en buena medida de la recuperación del consumo privado y de la inversión.

También hemos excluido nuevos gravámenes a la actividad económica, que pueden traducirse en pérdida de competitividad, o, lo que es más grave, en destrucción de empleo. Y se ha optado por nuevos beneficios fiscales, muy selectivos, vinculados al mantenimiento o creación de empleo y de actividad, en el impuesto de la renta de las personas físicas, en donaciones y en transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados.

Señorías, entendemos que el sistema tributario vigente es válido para estos momentos. Sus reformas de dos mil doce y dos mil trece han servido para ganar recursos con la finalidad de mantener los servicios públicos; y han servido también para revestir de un alto grado de progresividad a las distintas figuras tributarias.

Ahora no podemos reducir la contribución fiscal de familias y empresas que es necesaria para garantizar los servicios públicos de responsabilidad autonómica; pero tampoco es conveniente en estos momentos incrementarla, porque sería añadir obstáculos a la recuperación económica.

Frente a este modelo, algunas fuerzas políticas de la Comunidad apuntan medidas que, en su conjunto, no garantizan siquiera mantener el actual nivel de ingresos, y, eso sí, podrían incidir negativamente en la economía regional.

Me van a permitir una última reflexión en este sentido: entiendo que es ya perentoria la reforma del sistema tributario en España, para mejorar su eficiencia y simplificarlo; también para evitar que la corresponsabilidad fiscal de las Administraciones Públicas, que entendemos necesaria, se convierta -como ha ocurrido últimamente- en competencia fiscal desleal entre Administraciones y territorios.

Por otro lado, los ingresos estimados responden a los objetivos máximos de estabilidad permitidos, porque es una condición impuesta, sí, pero que compartimos como indispensable para apuntalar la recuperación y asegurar la sostenibilidad de las cuentas públicas. Nuestro convencimiento en la bondad de contener el déficit a los márgenes acordados se ha visto reforzada en el último año. La sustancial mejora de la financiación experimentada en estos meses responde, no lo olvidemos, a la credibilidad recuperada en este ámbito, y se traduce en un ahorro en costes de financiación que puede superar a lo largo del año dos mil catorce los 17 millones de euros.

Señorías, por primera vez el proceso de elaboración de este... de este proyecto se ha ajustado completamente a las reglas de disciplina presupuestaria con las que nos dotamos al aprobar la Ley 7/2012, de veinticuatro de octubre, que son de especial incidencia también para determinar el gasto público posible.

Estos Presupuestos recogen el límite de gasto no financiero máximo determinado conforme a las reglas de estabilidad y disciplina presupuestaria, y que es preciso para atender las necesidades sociales y de impulso de nuestra economía.



Es un gasto no financiero que supera ligeramente al de los Presupuestos de dos mil trece, y mantiene una clara vocación social. Ochenta de cada cien euros que gastarán las Consejerías tienen por destino servicios y prestaciones sociales.

Señoras y señores Procuradores, no resulta sencillo mantener un gasto social tan destacado si analizamos las principales fuentes de ingresos que nutren el Presupuesto. De un lado, resulta que los recursos procedentes de entregas a cuenta del sistema de financiación se reducen hasta los 5.361,5 millones de euros, una disminución de más de 246 millones, que recalca la insuficiencia del sistema de financiación. A pesar de que las necesidades de gasto se han ido ajustando, la pérdida de ingresos por esta vía resulta inasumible para nuestra Comunidad.

El proceso de inminente revisión del modelo va a ser complejo y duro, y va a requerir de toda la fuerza negociadora posible, la que deriva del análisis diferencial de costes en la prestación de servicios públicos en Castilla y León, y, por supuesto, debería acompañarse de una postura de Comunidad en este tema trascendental.

La segunda fuente de ingresos en dos mil catorce continúan siendo las transferencias. En su conjunto, se mantiene la cifra del año anterior, que supera ligeramente los 1.643 millones, pero pone de manifiesto una nueva reducción de 30 millones de las transferencias finalistas, que nos llegan fundamentalmente de la Administración del Estado.

Los ingresos procedentes de los conocidos como “tributos propios, tasas y precios públicos y otros ingresos” reflejan las decisiones en materia de ingresos tributarios a las que ya me he referido. Alcanzan los 1.001,9 millones de euros, y muestran una reducción cercana al 8 % respecto al año dos mil trece.

Señorías, los ingresos por tributos cedidos tradicionales continúan bajando, y ello a pesar de la revisión en dos mil trece de la tributación sobre sucesiones y donaciones, del incremento de tipos en transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, y la creación de un tipo elevado para las transacciones de más valor, acordados con el Grupo Parlamentario Socialista. Una evolución que se explica por la fuerte vinculación de esos impuestos al sector inmobiliario y de la construcción, que continúa afectando por la crisis de forma singular.

Los ingresos por las figuras tributarias más recientes, amparados por la... por el vigente sistema de financiación autonómico, junto a los derivados del impuesto sobre el patrimonio, alcanzan los 213 millones de euros, algo más que en dos mil trece. Una cuantía a la que no se puede renunciar en estos momentos.

Cierra el conjunto de ingresos disponibles para dos mil catorce los 1.951,1 millones de ingresos financieros, que muestran un incremento importante, derivado de la decisión de reposición de toda la deuda pública que vence en dos mil catorce y de un mayor endeudamiento nuevo respecto a dos mil trece, que, por supuesto, se ajusta al objetivo de déficit máximo del 1 % del PIB regional.

Conocen sobradamente que la Junta ha mantenido a lo largo de los años un mismo discurso en esta materia: el endeudamiento, solo cuando es necesario y en el límite absolutamente imprescindible. A pesar de que esta crisis está requiriendo acudir a esta fuente de ingresos de forma intensa, nuestra trayectoria ha permitido que la Comunidad se mantenga entre las Autonomías con menor nivel de deuda en relación con el producto interior bruto. Permítanme una apreciación: en esta cuestión resulta, cuanto menos, extraño que los defensores del endeudamiento público, hasta



en épocas de bonanza, critiquen ahora los efectos sobre las cuentas públicas de un endeudamiento extremadamente responsable por parte de la Junta y gestionado de forma ejemplar. Es mi opinión. Y, además, es irreconciliable querer incrementar ingresos con deuda y luego juzgar excesivo el gasto asociado a la misma.

Señoras y señores Procuradores, el conjunto de ingresos analizado va a dirigirse a las prioridades de gasto que viene defendiendo la Junta, que responden al autonomismo útil que practicamos. Bajo los principios de austeridad, solidaridad, eficiencia y racionalidad, en dos mil catorce se insiste en el gasto social y se mejoran los recursos dirigidos a solucionar la crisis de empleo en la Comunidad.

Conviene centrar este debate en la cifra que ampara la capacidad de gasto efectiva de la Junta: 7.313 millones, que en un 80 % se va a traducir en gasto social, con un ajuste menor respecto a dos mil trece; por debajo del 1 %. Serán 5.802,6 millones para mantener la calidad de los tres grandes servicios públicos: sanidad, educación y servicios sociales, que se articulan intensamente entre sí, y con el resto de las políticas de la Junta. Una calidad contrastada, resultado de la continuada apuesta social por parte de la Junta y la gran profesionalidad y compromiso de los empleados públicos. Una conjunción que coloca a Castilla y León como Comunidad de referencia en materia de servicios públicos fundamentales.

El 43,6 % del gasto disponible (3.191,1) se destinará a la sanidad pública, que va a contar con más recursos para emergencias y asistencia especializada; y una Atención Primaria que contendrá sus necesidades de gasto por la racionalización del consumo farmacéutico. Un Presupuesto para mejores infraestructuras, con nuevas prestaciones y programas sanitarios.

La educación pública continuará ofreciendo una formación integral a los alumnos, manteniendo la equidad del sistema, con una especial atención a las necesidades en el medio rural; a la vez, buscará seguir mejorando la empleabilidad de los castellanos y leoneses. Todo ello con un presupuesto similar al de dos mil catorce y que alcanza los 1.802,4 millones, el 24,6 % de los recursos disponibles para la Junta.

La cohesión social se va a reforzar con más prestaciones a los ciudadanos en riesgo de exclusión, una red de protección a las familias afectadas por la crisis, con la Renta Garantizada de Ciudadanía como instrumento destacado, que eleva su dotación en 11 millones de euros y que, además, servirá para fomentar la integración laboral de sus beneficiarios. Con todo, los servicios sociales para dos mil catorce se valdrán de más del 11 % del presupuesto disponible para políticas activas: 809 millones. Señorías, un elevado gasto social atento a las personas con especiales necesidades, en función de circunstancias personales o familiares, económicas o territoriales, que se va a aplicar, además, de forma eficiente.

El resto de las políticas activas y servicios esenciales se deberán desarrollar con 1.510,4 millones, que supone un crecimiento del 1,5 %. Una cuantía que se eleva hasta los 2.434,2 millones, considerando los fondos de la Política Agraria Común; y a los 2.676,2 millones con los fondos para el respaldo financiero al tejido empresarial.

Señorías, es merecido que destaque el mayor apoyo presupuestario a las políticas de empleo en dos mil catorce: 230 millones por la aportación de más fondos propios, que permitirán desarrollar el nuevo Plan Especial de Empleo consensuado con los agentes económicos y sociales.



También se va a mantener una política empresarial completa a través de 329 millones en subvenciones y préstamos financieros; una buena oferta de infraestructuras productivas y de avales públicos. Y frente a lo que ha venido ocurriendo en... en estos años, en dos mil catorce el esfuerzo presupuestario en inversiones reales crece un destacable 7,3 %.

En su conjunto, una política económica que... que atiende de forma singular a los sectores económicos estratégicos, como el sector primario, que eleva su presupuesto ligeramente respecto a dos mil trece, y permitirá incrementar y diversificar la actividad económica en las zonas rurales; o en industrial, cuyas cifras mejoran en un porcentaje que supera el 55 %.

Además, dos mil catorce va a ser un ejercicio en el que se va a seguir avanzando en la reestructuración del sector público autonómico de la mano de la extinción del organismo autónomo Instituto de la Juventud de Castilla y León y de la empresa pública ADE Parques Tecnológicos y Empresariales de Castilla y León; de un nuevo ajuste de gastos generales y simplificación administrativa; y de mayor cooperación con las entidades locales, como muestra de la atención incontestable de la Junta a la cohesión territorial.

Señoras y señores Procuradores, un año más, el presupuesto que ha aprobado la Junta es el único que se ofrece a los ciudadanos. La Oposición se limita -parece que casi con desgana- a presentar unas enmiendas de totalidad raquíticas para pedir su devolución a la Junta; no informa siquiera sobre el nivel de gasto público que considera idóneo, y las explicaciones dadas sobre la obtención de los recursos necesarios son muy pero que muy escasas.

Este Presupuesto no solo es la única alternativa para dos mil catorce, es una buena alternativa, porque contiene unos ingresos realistas, garantía de que las actuaciones que incorpora van a poder ejecutarse en un nivel elevado -como viene haciendo la Junta tradicionalmente-; y unos gastos que dan respuesta a las necesidades de las personas. Son el reflejo de un proyecto de gobierno coherente, articulado, que no olvida ninguna de sus principales responsabilidades: la adecuada prestación de los grandes servicios públicos, el mantenimiento de Castilla y León como una Comunidad solvente y los esfuerzos para que la recuperación de la economía regional sea de la intensidad necesaria para ir reduciendo el grave problema del desempleo, que es, sin lugar a dudas, la principal preocupación compartida por todos.

Solo me queda, pues, pedirles expresamente el rechazo a las enmiendas de totalidad presentadas, y el trabajo de Sus Señorías para que los Presupuestos presentados se puedan mejorar a través de las enmiendas parciales que consideren conveniente incorporar. Muchas gracias por su atención. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, Consejera. Han sido presentadas enmiendas a totalidad, de devolución, por el Grupo Parlamentario Socialista, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil catorce y al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y de reestructuración del sector público autonómico. Para un turno a favor de las enmiendas, de forma agrupada, por el Grupo Socialista tiene la palabra el señor López Águeda.

**EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA:**

Muchas gracias, señora Presidenta. Le he visto mucha vocación de oposición, señora Consejera, en este último... en estos últimos minutos de su intervención, de oposición al Partido Socialista. No se preocupe que yo... yo le explicaré cuál es la posición del Partido Socialista y cuál es la alternativa del Partido Socialista, no se preocupe, que le veo haciendo oposición al PSOE en lugar de defender su gestión. Yo entiendo que su gestión es difícil de... de defender. *[Aplausos]*.

Señora... señora Consejera, un año más... un año más llega a estas Cortes el debate de Presupuestos. Y un año más, de forma accidentada, con medidas verdaderas y con artimañas que empañan no ya este debate, que es lo de menos, sino las cuentas de la Comunidad, en un momento en el que mucha gente depende de esas cuentas, más que nunca. Ahora dependen más que nunca mucha gente de las cuentas que hoy debatimos aquí.

Dependen de estas cuentas las posibilidades de 240.000 parados, de decenas de miles de estudiantes, de miles de familias con personas dependientes a su cargo, de miles de pacientes en listas de espera, de miles de trabajadores en dificultades, y muchos más, de miles de personas en riesgo de exclusión o en situación de pobreza. Es más, también dependen de ellas los funcionarios, a los que después de conocer la sentencia que hemos conocido esta mañana, creo que va a hacer falta algo más que buenas palabras, que lo son... *[aplausos]* ... grandes profesionales.

Señora Consejera, todos ellos... todos ellos y muchos más dependen de estas cuentas que vamos a aprobar hoy aquí. Y por eso esta es la ley más importante que se debate en esta Cámara, porque afecta a la vida, a las oportunidades y a los derechos de miles y miles de ciudadanos de Castilla y León. Por eso, esta no es una ley más.

Pero una vez más llega con problemas. Hace dos años fue el secuestro de los Presupuestos, el retraso en su aprobación, eran los de dos mil doce; el año pasado sufrieron la rebaja del objetivo del déficit marcado por el señor Rajoy y posteriormente modificado para dos mil trece; y este año son los del descomunal aumento del pago de la deuda, señora Consejera. Estos son los Presupuestos que consolidan la deuda como la tercera Consejería de la Junta, solo superada por Sanidad y Educación. Y me ha parecido intuir en sus palabras, parecía casi que quería culpar al Grupo Socialista y al Partido Socialista del aumento de la deuda en Castilla y León. Pero, señora Consejera, llevan ustedes gobernando demasiado tiempo en esta Comunidad para... como para echar la culpa a los demás de los desastres de su gestión, señora Consejera. *[Aplausos]*. Esa es la realidad.

Tres Presupuestos accidentados en esta legislatura, tres Presupuestos: el primero secuestrado, el segundo con el debate y el cambio del techo de... de gasto, del objetivo de déficit, y este último con el aumento descomunal del pago de la deuda. Pero los tres con algo en común: los Presupuestos de la Junta de Castilla y León para dos mil doce, para dos mil trece y para dos mil catorce solo traen recortes, recortes y más recortes. Ese es el mínimo común denominador de los tres, lamentablemente, señora Consejera: los recortes.

Y su política de recortes tampoco ha traído una mejor situación económica. Como le digo, su tercera Consejería hoy se llama deuda, solo superada por Sanidad y Educación. Hoy el pago de la deuda en Castilla y León representa el 14 % del



total del gasto de la Comunidad, y eso que en Castilla y León la herencia es familiar, porque la herencia se la dejan ustedes a ustedes mismos, durante mucho tiempo. Bueno, salvo que quieran ustedes culpar también de la herencia al señor Lucas, al señor Posada o al señor Aznar. *[Aplausos]*. Aunque, conociéndoles a ustedes... aunque, conociéndoles a ustedes, no me extrañaría que culparan incluso al señor Demetrio Madrid.

Este es el tercer capítulo a nivel de gasto. Pero, además, señora Consejera, es el que crece más: un descomunal 60 %, 505 millones de euros más que el año pasado. Mire, en dos mil catorce Castilla y León va a destinar 1.360 millones a pagar deuda y 636 a pagar servicios sociales, o 104 a pagar investigación, desarrollo, innovación. Su política económica, la suya, señora Consejera, ha provocado que en dos mil catorce vayan a dedicar ustedes a pagar deuda dos veces más que a servicios sociales y promoción social, cuatro veces más que a infraestructuras, seis veces más que a fomento del empleo y trece veces más que a investigación, desarrollo e innovación.

Se lo digo de otra forma si quiere, señora Consejera: usted y el Presidente de Castilla y León, la Junta de Castilla y León, sus Presupuestos para dos mil catorce, los Presupuestos de la Junta de Castilla y León para dos mil catorce, son los del recorte y la deuda desbocada. Esos son los Presupuestos de dos mil catorce, los de la deuda y los recortes. Sí, otra vez recortes, lamentablemente.

Miren, hemos tenido debates, hemos tenido recientemente debates sobre el techo de gasto, sobre ese préstamo adicional. Por eso hoy voy a hacer algo para que sea mucho más eficaz, y que no admita discusión. No, no voy a comparar con las cuentas de dos mil trece, porque entraríamos en una guerra de cifras tramposa al existir dos presupuestos para ese año: uno fue el que aprobamos hace un año y el otro el que ha sido finalmente, por la elevación del objetivo de déficit y la aprobación de un crédito extraordinario. Y me parece bien que le mande notas al señor Carriedo, porque si no al señor Carriedo le pasa lo de la última vez... *[aplausos]* ... que se equivoca y no sabe lo que estamos debatiendo. Mire, lo vamos a hacer... Está bien, porque así... así no ocurrirá como la última vez, que el señor Carriedo no sabía de lo que hablaba cuando bajó aquí. *[Murmullos]*.

Mire, lo vamos a hacer de una manera... lo vamos a hacer de una manera... *[aplausos]* ... lo vamos a hacer de una manera más limpia, más gráfica y, sobre todo, más empírica, para que no la puedan cuestionar ustedes, porque la realidad es tan obvia que basta con describirla.

Hemos cruzado ya el ecuador de la legislatura y, con este, habrán aprobado ustedes tres Presupuestos en esta legislatura; les queda otro, les queda solo uno más en esta legislatura, el de dos mil quince; y le digo más: espero que ninguno más, porque espero que el de dos mil dieciséis lo haga un Gobierno socialista en Castilla y León. *[Aplausos]*. Pero, como digo... pero, como digo... como digo, de los cuatro Presupuestos que incluía esta legislatura han hecho ustedes tres ya, y, por lo tanto, podemos evaluar, podemos comparar y podemos ver la evolución.

Como digo, dos mil doce, dos mil trece y dos mil catorce trajeron recortes, recortes y más recortes. Miren, en lo que va de legislatura han recortado ustedes 680 millones en educación, 489 millones de euros en sanidad, 307 millones de euros en fomento del empleo, 225 millones de euros en servicios sociales y 113 millones



de euros en vivienda. Todo eso son recortes sociales, señora Consejera, más de 1.800 millones de euros en recortes sociales en lo que va de legislatura, en solo tres años.

Pero ustedes no han recortado solo el gasto social; también lo han hecho en la inversión para la recuperación económica: 319 millones de euros en agricultura y ganadería, 275 millones de euros en infraestructuras, 118 millones de euros en investigación, desarrollo e innovación, 67 millones de euros en comercio y turismo y 118 millones de euros en otras inversiones de carácter económico; es decir, 897 millones de euros menos en inversión para salir de la crisis.

Esta es su gestión y su balance: 1.800 millones de euros para ayudar a los que más lo necesitan y garantizar servicios públicos de calidad, y 897 menos para salir de la crisis. Dicho de otra forma: señora Consejera, ¿esta es la cuenta de la Comunidad, en estos tres años, esto son 1.800 millones de euros en recorte social, 897 en inversiones, para salir de la crisis?

Pero nuestra sociedad hoy... -y usted lo sabe bien, a pesar de que traiga estas cuentas- es básicamente cumplir con dos retos, con dos grandes objetivos: el primero es salir de la crisis y crear empleo; y el segundo, obviamente, es proteger a los más débiles y garantizar nuestro estado del bienestar. Su Gobierno ha recortado en ambos, en ambos... -en garantizar el estado del bienestar, en proteger a los más débiles y en recuperar la economía y crear empleo- ha recortado en ambos 2.700 millones de euros con sus tres últimos Presupuestos.

Y esas decisiones, señora Consejera, tienen consecuencias graves, muy graves, sobre los ciudadanos. Esas decisiones, esos números que debatimos hoy aquí, finalmente tienen efectos reales sobre la vida de la gente, como el aumento de las listas de espera, la reducción de becas, la subida de tasas, el recorte de las ayudas a la dependencia, la reducción de las ayudas a agricultores y ganaderos, el recorte de las ayudas a la vivienda; todo eso son los efectos. Señora Consejera, están ustedes empeorando el presente de los ciudadanos y recortando el futuro de Castilla y León. *[Aplausos]*.

Porque... porque detrás de cada cifra hay una decisión, señora Consejera, pero delante de ella una consecuencia: 240.000 parados, 70 jóvenes menos al día en Castilla y León, 60 % de incremento del pago de la deuda, 21 % de tasa de paro, y, por cierto, ha ajustado usted hoy muy fino, y ojalá se equivoque a la baja, ojalá... al alza, mejor dicho, ojalá haya menos paro del que usted prevé; de verdad que ha hecho usted una estimación -ya lo debatimos cuando debatimos el techo de gasto- cuando menos complicada, cuando menos complicada, pero ha hecho usted una estimación de que en esta Comunidad caerá el paro en un 0,4 %; es hilar muy fino, señora Consejera, es hilar muy fino, pero yo espero que acierte y, sobre todo, que, si se equivoca, sea porque en realidad hay más paro del que usted predice, ojalá; pero la tasa actual, en efecto, es de 21 % de paro.

Paro, recortes y deuda. Paro, recortes y deuda son los ingredientes de su gestión en esta legislatura. Paro, recortes y deuda. Esta es la triste realidad de la gestión de la Junta en esta legislatura. Estos son los números que describen hoy Castilla y León lamentablemente. Por eso hemos presentado una enmienda a la totalidad de sus Presupuestos, y por eso les digo que deberían ustedes cambiar sus prioridades.



Porque entendemos que podrían gastar de otra manera, pero podrían también ingresar más y mejor.

Cada vez quedan más lejos... yo recuerdo el Debate de Investidura y las palabras del Presidente Herrera, cuando básicamente centró el discurso... -hoy ha hablado usted de... de que hay que hacer, por fin, una reforma fiscal a nivel nacional; también se podría hacer una reforma fiscal a nivel autonómico- yo digo: qué lejos quedan las palabras del señor Herrera en el Discurso de Investidura, cuando decía "que pague más quien más tiene; hagamos una reforma fiscal progresiva en esta Comunidad". Esas eran las palabras del Presidente Herrera; y pasa el tiempo, y pasa el tiempo, y va pasando el tiempo, y se nos va la legislatura, y no llega esa propuesta fiscal. Es más, lo único que ha habido, la única propuesta fiscal que han hecho ustedes saben cuál es, y ha sido un fracaso, que es el centimazo sanitario; esa es la única reforma fiscal que han hecho ustedes en esta Comunidad. *[Aplausos]*.

Por eso les digo que cada vez quedan más lejos los anuncios de... del Presidente Herrera para reformar la fiscalidad hacia un modelo más justo, más progresivo, donde hagan un mayor esfuerzo quien pueda hacerlo, y no quienes ya no pueden hacer más. Pero son ustedes quienes predican un crecimiento del 0,7 % para el año que viene, del 0,7 % para el año que viene; y, sin embargo, una caída de la recaudación. ¿Cómo es esto posible, si el año pasado preveían lo contrario, si el año pasado ustedes preveían que la economía cayera un 0,9 % pero que los ingresos aumentaban? Es decir, según la lógica de la Junta de Castilla y León, el año pasado Castilla y León iba a caer un 0,9 % pero íbamos a ingresar más; y, sin embargo, este año, Castilla y León va a crecer un 0,7 % pero vamos a ingresar menos. Señora Consejera, algo no cuadra, algo no funciona. No, no tiene lógica esa... esas previsiones que hace la Junta de Castilla y León. Pretenden... o pretendían ustedes ingresar más con la economía cayendo e ingresar menos con un ligero crecimiento económico. Pues ya ven que no, que algo no funciona, y que ese modelo fiscal, sí, en esta Comunidad requiere cambios. Y está muy bien que hagamos un debate sobre la fiscalidad a nivel nacional -el PSOE lo está planteando-, pero creo que en esta Cámara podríamos hacer también un debate sobre la fiscalidad a nivel autonómico, a nivel de Castilla y León.

Porque su modelo fiscal -claro que sí- requiere cambios, y se puede hacer. Lo venimos proponiendo en el Grupo Socialista año tras año, igual que usted plantea y recuerda permanentemente... -aunque solo sea para intentar desviar la atención, que es lo que usted pretende- cuando su Gobierno tiene -y tiene- un problema de deuda, tiene un problema de aumento de la deuda y de aumento del pago de la deuda, pretende usted culpar al Grupo Socialista porque el Grupo Socialista proponía gasto en el pasado. Pero cuando hablamos de ingresos, usted no recuerda que el Grupo Socialista también lleva años proponiendo un nuevo... otro modelo fiscal, para ingresar más y mejor en esta Comunidad.

En todo caso, aunque usted haga esa... esa trampa dialéctica, lo que tendrá que reconocer conmigo es que ni uno ni otro pueden tener efecto en esta Comunidad; ni otro modelo fiscal ni tampoco la política de gasto del Grupo Socialista, porque quienes llevan gobernando -demasiado tiempo, por cierto- en esta Comunidad son ustedes, señora Consejera. Por lo tanto, los efectos serán los suyos, los efectos serán los suyos.



Ustedes –como le digo– solo han hecho un cambio de calado a nivel fiscal, y ha sido precisamente el del centimazo, y ha sido un fracaso en la recaudación, además de un lastre en nuestra economía y una carga adicional para los ciudadanos y para las empresas.

Han renunciado ustedes... y podemos volver a debatir y podemos volver a montar un debate monográfico y traer iniciativas de nuevo para volver a debatir sobre el modelo fiscal de la Comunidad, pero hasta la fecha, y a pesar del compromiso y de las palabras del Presidente Herrera, han renunciado ustedes a ingresar más, y, sobre todo, mejor, de una forma más justa, en la Comunidad.

Pero también han renunciado a algo que venían haciendo año a año, que es a reclamar al Gobierno de la Nación, como reclamaban en el pasado, y solo porque ahora gobierna allí su partido, y eso es una triste realidad.

Y todo esto sobre el papel, señora Consejera, porque luego está la realidad, porque ya en el... este año hemos visto la variación entre el presupuesto que en su día aprobamos aquí y el presupuesto que, finalmente, se ha hecho con el nuevo techo de gasto.

Pero es que, año tras año, y a pesar de que no se cambia el techo de gasto, hay una disparidad brutal –y usted lo sabe como yo– entre las cuentas que aprueba esta Cámara y lo que finalmente se ejecuta como inversión en esta Comunidad.

Como le digo, una cosa son los Presupuestos que ustedes explican y otra cosa son los Presupuestos que ustedes aplican; y tienen poco que ver, se parecen bien poco entre ellos. Los Presupuestos que ustedes explican –los que explican a la prensa cuando presentan los Presupuestos– y los que finalmente aplican, lo que le llega a los ciudadanos de esta Comunidad.

Fíjese, solo en los dos últimos años liquidados, que son dos mil doce y dos mil once, han dejado ustedes de invertir más de 1.000 millones de euros que estaban pintados sobre el papel. *[Aplausos]*. Más de 1.000 millones de euros, señora Consejera. Es decir, que sobre las cuentas aprobadas en esta Cámara, sobre el mensaje que ha llegado a los ciudadanos de cuál iba a ser la política de gasto en los Presupuestos de esta Comunidad, hay una diferencia, en dos años, de 1.000 millones de euros; de 1.000 millones de euros que estaban aprobados en esta Cámara y que no se han invertido en políticas hacia los ciudadanos, a pesar de haberse aprobado en esta Cámara.

Fíjese, hay provincias como Zamora o como Soria donde han invertido solo el 40, y entre el 40 y el 45 %, de lo que había presupuestado la Junta de Castilla y León.

Estamos hablando de que han invertido ustedes prácticamente la mitad de lo que habíamos aprobado en esta Cámara, señora Consejera. Esto es una realidad, esto son cifras, esto son datos que no admiten discusión.

Por todo ello, señora Consejera, entendemos que estos no son unos buenos Presupuestos para esta Comunidad, y, por todo ello, pedimos la retirada de estos Presupuestos.

Pero no nos quedamos ahí. Una vez más el Grupo Socialista vuelve a traer una propuesta de alternativa fiscal, claro que sí, una vez más. Es más, tuvimos debates aquí, y yo lamento que ya sobre los Presupuestos del año pasado no fuéramos capa-



ces de hablar algo más, porque en el año en curso, en el año dos mil trece, con el... con el nuevo techo de gasto, con el nuevo... perdón, con el nuevo objetivo de déficit, en esta misma Cámara, aquí mismo, le dije que deberíamos destinar esos recursos a inversiones adicionales para mucha gente que lo está pasando mal en dos mil trece. Y dijeron lo que dijeron. Y, finalmente, hicieron lo que hicieron, que es destinarlo a pagar deuda, sí, y alguna pequeña inversión adicional, alguna pequeña inversión adicional. Y yo se lo dije: ese era el camino; igual que destinamos una pequeña cantidad de recursos a algo tan importante como reabrir las urgencias médicas nocturnas, podíamos haberlo hecho con muchas otras cosas.

Pero no era verdad lo que ustedes dijeron: esos recursos adicionales los destinaron ustedes a tapar agujeros. Eso es lo que hicieron ustedes, señora Consejera. *[Aplausos]*. O a pintar presupuestos -déjenme que sea generoso- cuando menos sospechosos, como están haciendo ustedes con la Renta Garantizada, cuando hablan de 10 millones más, 20 millones más; luego son 10, luego son 20. *[Aplausos]*.

Por lo tanto, ¿podemos hablar? De muchas cosas, hablemos de muchas cosas. Seguramente, no lanzaremos mensajes equívocos a la ciudadanía de esta Comunidad o a los agentes económicos y sociales que ya no saben si para el año que viene tienen 20 más o 10 más o 10 menos, a pesar de que ha habido más recursos para el año pasado. Por lo tanto, sería bueno que pudiéramos hablar de todo eso, que pudiéramos hablar con transparencia.

Yo le digo, señora Consejera, que el Grupo Socialista solicita la retirada de estos Presupuestos. Pero esta vez vamos a ir más allá, esta vez les propongo ir mucho más allá, porque la duración de esta crisis y las políticas de recorte están causando un daño devastador a los ciudadanos; porque las políticas del señor Rajoy están desmantelando en solo dos años lo que hemos construido durante treinta años en este país. Por cierto, entre todos: con agentes económicos y sociales, con sindicatos, con empresarios, con colectivos, con ciudadanos... entre todos, pero siempre con leyes socialistas, señora Consejera, siempre, siempre *[Aplausos]*. En solo dos años.

Seguro... seguro que usted recuerda -yo no lo olvidaré nunca- cómo empezó el señor Rajoy. Lo primero que hizo el señor Rajoy fue una reforma laboral nefasta, que, por supuesto, en plena recesión provocaba despidos y también abarataba sueldos. Pero lo segundo que hizo tenía un efecto directo sobre esta Comunidad y sobre todas las Comunidades, que fue recortar 10.000 millones de euros en sanidad y en educación por decreto.

Fíjese, señora Consejera, la de veces que hemos tenido debates sobre la financiación autonómica, la de polémicas que hemos tenido en este Parlamento y en otros, y que se tienen todos los días sobre cómo tener un modelo mejor de financiación autonómica, y resulta que llega el señor Rajoy y cambia la financiación autonómica en una comida, y se enteran ustedes y el resto de Consejeros de toda España por un fax a las cinco de la tarde... *[aplausos]* ... de que les han recortado... de que les han recortado... de que les han recortado 10.000 millones de euros en sanidad y en educación. Ese fue el estreno del señor Rajoy. Yo me imagino lo que hubieran dicho ustedes si el Gobierno de España hubiera sido de otro color. ¡Madre mía!, ¡madre mía! Y eso no ha sido de forma ni bilateral, ni multilateral, ni dialogado, ni acordado; eso fue una comida en Madrid, creo que con dos o tres Ministros, y un fax a las cinco de la tarde a la Junta de Castilla y León y al resto de Gobiernos Autonómicos para



decirles: os hemos recortado 10.000 millones de euros en sanidad y en educación. Así empezó la legislatura.

Es verdad que han venido después muchos más recortes del Gobierno de España, y que muchos de esos no están en nuestra mano, porque son y dependen del Gobierno de España. Pero hay cosas que sí que están en nuestra mano.

En nuestra mano está cambiar algunas cosas. Ustedes, en esta Comunidad, durante mucho tiempo, el Partido Popular, en primer lugar, y sobre todo cuando había otros Gobiernos a nivel nacional, jugaron a aparentar que la Junta de Castilla y León, bueno, poco menos que no tenía competencias, que los problemas eran todos de Madrid, del Gobierno Central; ahora juegan a otra cosa diferente, que es a presumir de llevar la contraria permanentemente al Gobierno de Madrid; esa es la estrategia de la Junta de Castilla y León. Ustedes presumen de llevar la contraria al Gobierno de Rajoy, aunque luego aplican todos sus recortes, luego los aplican todos. Porque una cosa es lo que decimos y otra lo que hacemos. Porque una cosa es dar ruedas de prensa contra el copago médico hospitalario y otra cosa es votar en estas Cortes que no se aplique el copago médico en Castilla y León. *[Aplausos]*. Pero... pero ustedes suelen presumir de llevar la contraria al Gobierno del señor Rajoy, es verdad. Y es verdad también que a ustedes les gusta repetir que esta es una tierra de acuerdos, y es verdad que en esta tierra nos gustan los acuerdos, es verdad.

Por eso le propongo un acuerdo extraordinario, en un contexto como el actual, les propongo que reformemos nuestro Estatuto de Autonomía para establecer un suelo social en Castilla y León... *[aplausos]* ... un suelo... Mire, señora Consejera, un suelo que garantice un determinado nivel de gasto social que no pueda romper ningún Gobierno en Castilla y León sea del color que sea. *[Aplausos]*. Si modificamos... señora Consejera, si modificamos, si modificamos... en el pasado... -y a pesar de ser una iniciativa de un Gobierno Socialista, parece que les gusta a ustedes más que a nosotros- si modificamos en el pasado nuestras normas básicas para consagrar el principio de estabilidad presupuestaria, modifiquemos ahora nuestras normas básicas para establecer un suelo social en este país y en las Comunidades Autónomas de este país. *[Aplausos]*.

Y yo le digo más, señora Consejera, mire, yo le propongo, le propongo a la Junta de Castilla y León que seamos aquí los primeros, que en Castilla y León seamos los primeros, los primeros... la primera tierra de toda España en introducir este principio en su norma fundamental. Porque fuera nos mirarán para seguimos, verán que en Castilla y León se ha puesto un modelo, un ejemplo para blindar el estado del bienestar, como le gusta decir al señor Herrera, para garantizar un suelo social que ningún Gobierno pueda romper, y para ser, una vez más, una tierra de acuerdos, que es lo que tanto nos gusta decir en esta tierra. Porque fuera, fuera de Castilla y León, nos mirarán para seguimos, pero dentro nos apoyará todo el mundo en esta Comunidad... *[aplausos]* ... todo el mundo, señora Consejera. Y le digo por qué, y le digo por qué: porque lo están reclamando ya los sindicatos de esta Comunidad; día tras otro vienen reclamando. Porque hay un clamor en esta Comunidad para tener un suelo social que ningún Gobierno pueda romper.

Por eso le digo que establezcamos un suelo social, y que lo hagamos en nuestro Estatuto. Nos obligará a todos dentro, esa reforma nos obligaría a todos dentro, pero nos blindará de los ataques que llegan de fuera, como los del Gobierno del señor Rajoy. *[Aplausos]*.



Hoy, aquí, señora Consejera, hoy, aquí, señora Consejera, los socialistas rechazamos estos Presupuestos, pero nos ofrecemos para acordar una reforma de nuestro Estatuto que blinde el gasto social en Castilla y León. Abramos un camino para el resto de España, abramos un camino para el resto de España.

Miren, hoy he leído la prensa de Castilla y León y he leído que Noruega viene a aprender del estado del bienestar en Castilla y León. He visto que Noruega viene a aprender sobre cómo se prestan los servicios públicos en Castilla y León. Yo... yo sería un poquito más humilde; yo no pretendería nunca dar lecciones de estado del bienestar a Noruega, pero sí creo que esta Comunidad... *[Murmullos]*. No pretendería nunca, me parece demasiado pretencioso que queramos dar lecciones sobre el estado del bienestar a Noruega, ¿no?, pero creo que sí podríamos dar un excelente ejemplo en este país e ir por delante de los demás en Castilla y León blindando ese suelo social. Como le digo, sería más humilde, pero, a la vez, sería ambicioso, porque podemos hacerlo aquí en Castilla y León, porque ustedes dicen, ustedes dicen una y otra vez –aunque luego hagan lo que hagan–, ustedes dicen una y otra vez rechazar los recortes del Gobierno del señor Rajoy, y porque esta, como les he dicho, es una tierra de acuerdos, y las dos son verdad, ¿no?, ¿o no? Son verdad las dos, ¿no? La Junta de Castilla y León está incómoda, hace declaraciones permanentemente contra el Gobierno de Madrid, y la Junta de Castilla y León se alegra, y yo también, y el Grupo Socialista también, de que esta sea una tierra de acuerdo, ¿no? ¿Son verdad las dos, sí o no? ¿Nos lo creemos, sí o no? Porque, si son verdad las dos y nos lo creemos, tenemos una excelente oportunidad para darle un suelo social en el Estatuto a esta Comunidad, una excelente oportunidad. *[Aplausos]*.

Le voy a decir más, le voy a decir más. Acabamos de acordar –y a mí me parece una excelente noticia– una ley de ordenación del territorio. En plena discusión, ¿eh?, de la reforma local del señor Rajoy a nivel nacional, en plena discusión, donde hay una diferencia evidente y obvia entre su partido y el nuestro a nivel nacional en relación con la reforma local, hemos sido capaces de acordar en Castilla y León una ley de ordenación del territorio, para blindar un modelo propio, para hacer bandera de él, para defender un modelo muy querido en esta Comunidad, que es la que más Ayuntamientos tiene de toda España. Y lo hemos hecho, básicamente, por dos motivos: el primero, proteger nuestro modelo territorial, y el segundo, señora Consejera –y usted lo sabe–, blindar los servicios públicos que la Junta presta en el territorio en una Comunidad con una población tan dispersa y con tantos Ayuntamientos. Esas son las razones por las que hemos acordado una ley de ordenación del territorio en esta Comunidad.

Pues yo le digo: sigamos el camino lógico, el camino lógico detrás del acuerdo de la ley de ordenación del territorio. Si queremos defender un modelo territorial y un modelo social propio en esta Comunidad, un modelo territorial y un modelo social propio, tenemos una herramienta perfecta, que es nuestro Estatuto de Autonomía, para blindar un modelo territorial, local y también social, propio de esta Comunidad. Consensuémoslo aquí, en estas Cortes de Castilla y León, y también, por cierto, con todo el Diálogo Social de la Comunidad.

Yo les propongo que reformemos el Estatuto para garantizar que sanidad, educación, pensiones, servicios sociales, fomento del empleo y vivienda tengan una



inversión mínima en esta Comunidad, que, analizadas las cifras a lo largo de los últimos años, podría situarse, por ejemplo, en el 12 % del PIB de la Comunidad, en torno a... [aplausos]... en torno a 6.800 millones de euros. Eso es lo que les propongo, Señora Consejera, que ejerzamos plenamente nuestro autogobierno.

Usted pide -y nosotros estamos de acuerdo- que estemos juntos para cuando llegue el nuevo debate de financiación autonómica, que viene cada cinco años, y ha habido acuerdos en esta Cámara. Y el Grupo Socialista está de acuerdo con el Partido Popular en defender una posición cuando venga esa reforma de la financiación autonómica a nivel nacional. Pues yo le digo que, además de estar juntos para defender una mejor financiación fuera, estemos juntos también dentro para tener un Estatuto nuevo que blinde un suelo social en esta Comunidad. Eso es lo que le propongo, que ejerzamos plenamente nuestro autogobierno, pero como se hace en esta tierra, ¿eh?, no para excluir a nadie, ¿eh?, sino para incluir a todos; no para debilitar a España, ¿eh?, al revés, para fortalecerla, para abrir un camino en Castilla y León que puedan seguir el resto de Comunidades en este país. [Aplausos].

Yo le propongo... yo les propongo... yo les propongo que iniciemos una reforma de nuestro Estatuto con dos objetivos y un método. Los objetivos son defender un modelo territorial y un modelo social concreto. Y el método es el acuerdo. Y de las tres cosas sabemos algo en esta Comunidad: sabemos de tener un modelo territorial propio; queremos tener -o al menos eso parece en sus declaraciones- un modelo social propio frente a los recortes nacionales; y tenemos un método, que hemos ejercido muchas veces, y que ojalá podamos seguir ejerciéndolo, que es el acuerdo y el consenso.

Y no me digan, señora Consejera, que no toca. No me digan, por favor, que no toca, porque Murcia acaba de mandar un Estatuto, una reforma del Estatuto a las Cortes de... al Congreso de los Diputados, por acuerdo. Porque la señora Cospedal, el PP de Castilla-La Mancha, acaba de mandar una reforma del Estatuto de Castilla-La Mancha; por cierto, esa sin acuerdo, lamentablemente, esa sin acuerdo, lamentablemente.

Y nosotros aquí, en Castilla y León, también podemos hacerlo, y podemos hacerlo con dos objetivos loables, loables, loables para el resto de España, para lanzar un mensaje muy nítido al resto de España: que esta tierra defiende sus municipios y que defiende las políticas sociales y el estado del bienestar. [Aplausos]. Podemos hacerlo; y además podemos hacerlo... podemos hacerlo... podemos hacerlo por el método adecuado, que es el acuerdo, el consenso, para fortalecer a Castilla y León, y fortalecer a Castilla y León es fortalecer a España.

Yo, señora Consejera, supongo que ahora saldrá el señor Carriedo a hablarme de Andalucía o de las herencias del pasado. Yo, señora Consejera, señor Presidente, le propongo que hablemos de Castilla y León y del futuro de Castilla y León, y se lo digo muy en serio. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Gracias, Señorías. Para un turno en contra, por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Fernández Carriedo.



EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO:

Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, el agradecimiento, en primer lugar, a la Consejera de Hacienda por sus explicaciones en la mañana de hoy; al Portavoz del Grupo Socialista por el tono de su intervención; y a todos los Consejeros del Gobierno Autonómico, quienes a lo largo de las últimas semanas han venido explicando aquí, en sede parlamentaria, en las Cortes de Castilla y León, el debate de Presupuestos.

Coincido con usted en que son unas cuentas muy importantes y que no es un debate más. Lo que no resulta explicable es que, siendo unas cuentas muy importantes y no siendo un debate más –que usted lo reconoce–, no haya asistido ni una sola vez a la presentación de las cuentas por parte de los Consejeros en la Comisión. *[Aplausos]*. En todo caso, señor López, bienvenido a Castilla y León.

Hay tres hechos objetivos en este Presupuesto. En primer lugar, el Presupuesto se presenta en plazo, y esto es un muy importante, porque un Presupuesto presentado en plazo es un Presupuesto que genera estabilidad, que genera seguridad y genera confianza. Bien lo saben en aquellas Comunidades Autónomas –y usted bien lo sabe– en donde hay partidos minoritarios que impiden la presentación y la aprobación del Presupuesto. Y por eso es una buena ocasión para poner en valor la estabilidad, la seguridad y la confianza que generamos en Castilla y León, y la normalidad que la tramitación de este Presupuesto presenta.

El segundo hecho objetivo es que esta vez tampoco el Grupo Socialista nos presenta Presupuesto alternativo. No es algo nuevo, porque, desde que usted hace política en Castilla y León, nunca presentaron Presupuesto alternativo. Sí que es verdad que se presentó en momentos anteriores, ¡qué tiempos aquellos en que los líderes socialistas de Castilla y León decían que para ser alternativa en Castilla y León hacía falta tener un Presupuesto alternativo! Y lo cierto es que ustedes no presentan un Presupuesto alternativo porque no son alternativa para Castilla y León. Y le recuerdo que lo que se vota esta mañana aquí no es el Presupuesto o el proyecto presentado por la Junta de Castilla y León, sino la enmienda de totalidad que presentan ustedes, enmienda de totalidad que, un año más, viene acompañada simplemente por un no texto alternativo.

Y, en tercer lugar, que la Junta de Castilla y León –ahí sí– ha presentado un verdadero proyecto para Castilla y León, un proyecto, en este Presupuesto, que es un proyecto realista, que garantiza la calidad de los servicios públicos, que da prioridad al empleo y a la recuperación económica, y que a la vez asegura el cumplimiento de los acuerdos en el marco del Consejo del Diálogo Social y los acuerdos políticos y parlamentarios alcanzados en esta Cámara con los distintos Grupos Políticos.

Y el escenario en el que se elabora este Presupuesto es verdad que es un escenario de crisis, pero también es verdad que es un escenario ciertamente muy distinto al del año pasado. Señorías, si volvemos la vista atrás –aquel también era un trece de noviembre, en ese caso del año dos mil doce–, recordaremos que el escenario del que estábamos hablando estaba marcado por cinco hechos: en primer lugar, por una economía en recesión, la del año dos mil doce; por una perspectiva de continuidad de la recesión en el año siguiente, como así señalaba el Proyecto de Presupuestos, también el de la Comunidad, durante este año dos mil trece; por una continuidad, ya durante muchos años, en la senda de destrucción de empleo iniciada



en el año dos mil ocho; por una prima de riesgo inasumible; y por una situación de España al precipicio y al borde de la intervención por parte de la Unión Europea.

En aquel trece de noviembre, recordarán Sus Señorías que las noticias con las que nos desayunábamos era la degradación continua de la economía, de los aspectos sociales y de los datos de producción; los datos de la prima de riesgo con los que nos levantábamos cada mañana; la posibilidad cierta de un rescate; y la perspectiva de una huelga general, que, de hecho, estaba convocada para el día siguiente, catorce de noviembre.

Hoy, las circunstancias son bien distintas. Primero, se ha constatado el fin de la recesión, lo ha constatado Eurostat, que lo ha afirmado para la Unión Europea y para la zona euro; se ha confirmado para el conjunto de España, con los datos del Banco de España y con el Instituto Nacional de Estadística, ya para el tercer trimestre de este año, y se ha constatado en el caso de Castilla y León un trimestre antes, para el segundo trimestre de este año dos mil doce.

Y lo que es muy importante, que Castilla y León ha superado esa situación de recesión siendo una de las Comunidades Autónomas con menor reducción del PIB durante la crisis y con menor pérdida de producción y empleo durante la crisis. De hecho, hemos sido la cuarta Comunidad Autónoma con menos pérdida de PIB en el periodo dos mil ocho-dos mil doce, con una media anual de pérdida del 0,9 % frente a 1,3 de media anual en el conjunto de España; y hemos sido, además, la tercera Comunidad Autónoma de España con menor incremento del paro en ese mismo periodo dos mil ocho-dos mil trece.

En segundo lugar, hoy nos situamos ante una perspectiva de crecimiento económico en el año dos mil catorce. Frente al hecho de que este Presupuesto -que se presentó el año pasado, el del dos mil trece- se... se manejaba en un escenario también de reducción del PIB, coherente con los años anteriores, en esta ocasión hablamos ya de crecimiento económico. Lo señalan todos los informes, incluso la previsión de crecimiento elaborada por la Junta de Castilla y León es ciertamente prudente, realista y moderada: el 0,7 %; Hispalink sitúa a Castilla y León en el crecimiento en dos mil catorce en el 1 %; y el Servicio de Estudios del BBVA, en el 1,3 %. Por cierto, Castilla y León, según el Servicio de Estudios del BBVA, sería la segunda Comunidad Autónoma con más previsión de crecimiento económico para el próximo año dos mil catorce, en el que se va a desarrollar este Presupuesto que hoy debatimos.

Un crecimiento tímido, si se quiere, muy escaso para las necesidades que tenemos, pero habrá crecimiento. Y ahora contribuye a ello la mejora en la productividad, la evolución del comercio exterior, el comportamiento de las exportaciones y la balanza de pagos, el regreso de la inversión extranjera, el aumento de la licitación pública, la reducción de la inflación, el impacto positivo del nivel de precios sobre la renta real de los ciudadanos, el incremento del ahorro, el impulso de la actividad societaria, y la mejora de las expectativas empresariales y la confianza de los consumidores. *[Aplausos]*.

En tercer lugar, frente a aquel escenario de pérdida continua e intensa de empleo, los últimos datos de la EPA, y también del Inem, continuamente reflejan que, sin duda, estamos ante los mejores datos mensuales y trimestrales desde la crisis económica; reflejan una evolución, mejorando la situación -como ustedes conocen-



en relación con lo que ha sido los últimos años. Y esto nos ha situado a Castilla y León con una tasa de paro que es muy alta, sí, pero es 5 puntos menor que la media española: 20,9 en Castilla y León; 26,0 en el conjunto nacional; 36,4 en el caso de Andalucía, donde ustedes aplican esas políticas que nos recomiendan aquí. Y esa diferencia de 5,1 puntos menos de tasa de paro que tenemos en Castilla y León haría que, si en el conjunto de España consiguiéramos bajar la tasa de paro al mismo nivel que la tenemos en Castilla y León, en España tendríamos 1.145.000 parados menos.

Y no es que tengamos menos tasa de paro, es que, además, la brecha a favor de Castilla y León ha crecido durante la crisis económica, porque en el tercer trimestre del dos mil siete la diferencia a favor de Castilla y León era 1 punto; hoy, seis años después, tercer trimestre de dos mil trece, la diferencia a favor de Castilla y León es 5,1 puntos. Si entonces, tercer trimestre del dos mil siete, la diferencia de paro de Castilla y León frente a Andalucía, por ejemplo, era el 5,5, hoy la diferencia es de 15,5 puntos. Y es que es verdad que hay políticas que se han enfrentado con mejores resultados frente a la crisis y políticas que se han enfrentado con peores resultados; hay políticas que nos han permitido situar, como en el caso de Castilla y León, la tasa de paro 5,1 puntos por debajo de la media española, y hay políticas, las políticas aplicadas por el Partido Socialista, que allí donde se aplican han generado tasas de paro de 10,4 puntos por encima de la media española.

La cuarta circunstancia es que, frente a una situación de prima de riesgo inasumible, esa prima hoy se ha reducido y estamos en la mitad de lo que era esa prima hace un año, con el consiguiente efecto positivo tanto en el sector público... sobre el sector privado.

Y, en último lugar, se ha evitado -como ustedes conocen- el riesgo de la intervención, si bien todavía hoy hay que reconocer que subsisten riesgos sobre el conjunto de la economía de España, de la Unión Europea, e incluso de la economía mundial.

En resumen, Señorías, hemos superado la recesión, la fase más intensa de pérdida de puestos de trabajo y el riesgo de la intervención; pero no hemos superado la crisis, porque todavía hay mucho sufrimiento, hay muchas dificultades en muchas personas y hay muchas personas que quedarán marcadas para siempre como consecuencia de esta crisis económica. Por tanto, el escenario en el que se elabora este Presupuesto es un escenario de crisis, y no podremos hablar de recuperación hasta que tengamos una senda sostenible de crecimiento en el empleo y una senda sostenible en el crecimiento del PIB.

Y es que nuestra economía y nuestra realidad tiene luces y sombras. Un escenario muy exigente, sí, pero usted, Su Señoría, no ha visto ni un solo dato positivo en Castilla y León; por mucho menos, usted hablaba de brotes verdes, y hoy, en cambio, no ve ni un solo dato positivo en la realidad de Castilla y León. Y en cambio, nosotros hacemos un balance que creo sinceramente que es realista, prudente y humilde, que reconoce las dificultades y los riesgos, pero también aborda con determinación y con confianza los escenarios de futuro que tenemos por delante, y a esto tiene que contribuir el Proyecto de Presupuestos que hoy debatimos.

Y claro que este escenario condiciona nuestros ingresos, porque nuestros ingresos se ven afectados por cinco elementos que me gustaría destacar: el primero, el reconocimiento ya público por parte de todos de que el sistema de financiación nació



fracasado, el actualmente vigente; el segundo, que este Proyecto de Presupuestos garantiza el cumplimiento de estabilidad presupuestaria, reconocido como principio en el Artículo 135 de la Constitución; lo tercero es que las medidas fiscales del proyecto van a contribuir a la recuperación económica en nuestra Comunidad; lo cuarto es que el Presupuesto se beneficia de una adecuada defensa de los intereses ante la Unión Europea y de la gestión de los fondos europeos; y por último, quinto, que el Presupuesto se aprovecha de algunos de los compromisos asumidos con Castilla y León por el nuevo Gobierno de España.

Y, en efecto, en primer lugar el sistema del año dos mil nueve, el que presentó el Gobierno Socialista, nació fracasado. Ya nadie lo duda hoy, ni siquiera los que lo defendieron, ni siquiera los que, como usted, lo apoyaron con su voto. Incluso ese sistema de financiación es todavía peor cuando con su voto eliminó los 100 millones de euros que hubieran correspondido a Castilla y León a través de los fondos aprobados en el Senado. *[Aplausos]*. ¡Qué se podría hacer hoy en esta Comunidad con este Presupuesto si dispusiéramos de 100 millones de euros más que usted eliminó con su voto! Y es que el sistema es insuficiente, como se ha puesto de manifiesto más de una vez, porque es que las entregas a cuenta ni siquiera cubren el presupuesto conjunto de las tres Consejerías gestoras de los servicios públicos.

Y ante estas deficiencias e insuficiencias del modelo son urgentes tres cosas: cuanto antes, concluir el análisis de la evolución del modelo de acuerdo con lo acordado en la Conferencia de Presidentes; reformar o revisar el modelo de financiación para igualar la prestación de los servicios públicos en todo el territorio en términos de prestaciones y de financiación; y, por último, valorar el coste en la prestación de los servicios públicos ajustados a las circunstancias de cada realidad. Porque en este escenario hay dos riesgos: el riesgo de que se puede abordar un escenario de reforma del modelo en situación de crisis económica, lo que sin duda afecta al resultado final del modelo en una situación en la que cada cual, cada Comunidad, defiende sus intereses; y el riesgo de un desafío nacionalista planteado por una Comunidad Autónoma.

Por eso es muy importante lo que está haciendo la Junta de Castilla y León, que es buscar el acuerdo con las Comunidades Autónomas que comparten con nosotros los mismos intereses y los mismos criterios, y seguir impulsando un acuerdo de Comunidad en el ámbito de Castilla y León. Ya no tiene remedio el pasado, ya no se puede dar la vuelta atrás a lo que usted votó y aprobó en el Congreso de los Diputados, pero lo que sí que tiene remedio es el futuro. Y por eso es muy importante que estemos todos unidos, y me gustaría encontrar hoy también en su palabra una posición claramente contraria a cualquier propuesta de federalismo asimétrico, venga de quien venga. *[Aplausos]*. Me gustaría encontrarla, sinceramente, sería un buen paso.

El segundo, el Presupuesto garantiza el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria. Está en el Artículo 135 de la Constitución. Usted lo apoyó. No es una opción, es una necesidad. Nuestra Comunidad ya cumplió ese objetivo el año dos mil doce, el año pasado; lo vamos a cumplir este año, el año tres mil... dos mil trece -de hecho, frente al objetivo del 1,23, a treinta de septiembre solo estábamos en el 0,49 del PIB-; y lo cumpliremos en el año dos mil catorce, cuando el objetivo es del 1 % del PIB.

Y no es casualidad que podamos analizar este aspecto de la deuda, del endeudamiento en torno a lo que es el modelo de financiación, porque es precisamente



el modelo de financiación que nació fracasado el que preveía que la financiación de los servicios públicos se financiara a través de más deuda y más endeudamiento. Es esa financiación, junto a la crisis económica, la que ha llevado a las Comunidades Autónomas a aumentar de forma muy importante el nivel de deuda y el nivel de pagos de intereses, también en Castilla y León.

Pero es verdad –y usted lo tendrá que reconocer, que ha dedicado tanto tiempo al endeudamiento–, que en nuestra Comunidad partimos de una situación considerablemente mejor que en el resto de Comunidades Autónomas por cuatro aspectos, y al menos me gustaría que usted esto lo reconociera en su segunda intervención.

En primer lugar, porque hemos hecho bien los deberes. Esa es una realidad. Cumplimos nuestros objetivos de déficit, estamos entre las Comunidades menos endeudadas, tenemos una solvencia financiera garantizada, como así reconocen los principales institutos al efecto, y, por último, nuestra situación de tesorería es plenamente solvente. Y a eso hay que añadirle que no hemos tenido que acudir al Fondo de Liquidez Autonómica.

En segundo lugar, porque el acuerdo del Consejo de Política Fiscal y Financiera flexibiliza y aumenta nuestro margen. Era del 0,1 y ha pasado al 1 % para el próximo año. Fíjese, son 500 millones de euros más, son 278 millones para el Presupuesto del año dos mil trece. ¿Cómo hubiera sido nuestro Presupuesto sin esos 500 millones de euros? Y esto refleja la posición clara y positiva de nuestra Comunidad Autónoma en el escenario de la negociación, el motivo por el cual no pudimos apoyar aquel acuerdo, el motivo por el cual la posición de la Junta de Castilla y León, de exigencia, aunque el Gobierno de la Nación fuera un Gobierno popular, es la misma exigencia que tuvimos contra un Gobierno socialista cuando el modelo de financiación perjudicó a esta tierra. Y el tiempo nos dio la razón porque teníamos razón. Y al final el acuerdo multiplica el volumen de margen que tenemos en Castilla y León y nos otorga esta posibilidad de 500 millones de euros adicionales, de los cuales ustedes no han querido hablar, para este Presupuesto del año dos mil catorce.

Y en tercer lugar, porque en el último año se ha reducido el tipo de interés y la prima de riesgo. Esto nos ha permitido y nos está permitiendo acceder al mercado en mejores condiciones, porque ya en junio hemos podido suscribir la totalidad del nivel de endeudamiento previsto en el Presupuesto de este año dos mil trece, en el Presupuesto inicial; y porque finalmente esa bajada en el tipo de interés nos ha supuesto un ahorro a Castilla y León de 17 millones de euros en intereses, precisamente por cumplir los objetivos, precisamente por reducir la prima de riesgo.

Y, en último lugar, estamos mejor porque, afortunadamente, no les hicimos caso a ustedes cuando exigían más endeudamiento en época de expansión. Si les hubiéramos hecho caso, hoy nos pasarían cinco cosas en Castilla y León. En primer lugar, que tendríamos más deuda. Tendríamos 1.353 millones de euros más de deuda, precisamente por la propuesta de que año tras año ustedes pedían que nos endeudáramos más. Usted, que dice que hoy estamos más endeudados, quería que hubiéramos emitido en época de expansión económica 1.353 millones de euros más de deuda. En segundo lugar, tendríamos un nivel de deuda sobre PIB hoy 3 puntos superior a lo que tenemos en este momento. En tercer lugar, no estaríamos claramente por debajo de la media española en nivel de endeudamiento, no estaríamos en un 14,7 frente a un 18,9 del conjunto nacional; no seríamos la quinta Comunidad con menos deuda por habitante, seríamos la 12, si les hubiéramos hecho caso a sus



propuestas de mayor endeudamiento; y tendríamos que pagar más intereses, como es lógico, porque no solamente hay que devolver esos 1.353 millones de euros, sino que, como todo el mundo entiende, habría que pagar más intereses para este año –el dos mil catorce–, 60 millones de euros adicionales de intereses, si les hubiéramos hecho caso a ustedes. Y usted nos tendrá que decir de dónde restaría eso, porque lo que no vale hoy aquí es decir que nuestra Comunidad tiene mucha deuda, que el Presupuesto paga mucho en intereses, y, sin embargo, haber planteado a lo largo de la historia de la Comunidad que nuestro nivel de deuda fuera hoy 1.353 millones de euros mayor, que tuviéramos un nivel de deuda que sería nada más y nada menos que por encima o casi la misma media que el conjunto de España, y que pagáramos 60 millones de euros más el próximo año en intereses. Porque usted, Señoría, o tendrá que dar explicaciones o tendrá que reconocer que se equivocaron con esas propuestas –una de las dos–, porque no puede venir hoy aquí a decirnos... *[aplausos]* ... que la Comunidad está muy endeudada, cuando ustedes, todos los años, nos prometían y nos exigían más nivel de endeudamiento.

En... en tercer lugar, porque las medidas fiscales del año dos mil catorce... –no sé si la segunda intervención la va a aprovechar el Portavoz de Hacienda, que tengo que reconocer... *[aplausos]* ... que él sí que estuvo en todas las Comisiones cuando comparecieron los Consejeros, y tiene una información que quizá le sea de mucha utilidad– las medidas fiscales del año dos mil catorce, sin duda, van a contribuir a la recuperación económica; porque estas medidas fiscales no suben impuestos, no crean nuevos tributos, y además crean cinco nuevos beneficios fiscales para la recuperación económica; son nada más y nada menos que 223 millones de euros más para familias y para la recuperación como consecuencia de nuestros beneficios fiscales. Castilla y León es la Comunidad Autónoma donde más deducción hay de beneficios fiscales con cargo al IRPF, según los datos de la Agencia Tributaria, los últimos datos de la Agencia Tributaria –339 euros de deducción por contribuyente–; la segunda es Madrid, con 300; la tercera, Galicia, con 220; la media de España, 197; eso sí que es un compromiso con los ciudadanos de esta tierra. En el extremo contrario se encuentran Andalucía, Extremadura y Castilla-La Mancha. Sin duda, esto también nos puede llevar a una reflexión.

Y, frente a eso, Su Señoría propone una subida de impuestos; pero no cualquier subida de impuestos, la mayor subida de impuestos de la historia de la Comunidad; porque usted nos propone hoy subir cinco tributos y crear cuatro nuevos impuestos.

Nosotros respetamos su decisión y su posición, pero la nuestra es otra, porque está demostrado que las políticas que usted propone –que son más impuestos y más deuda–, allí donde se han aplicado –y se han aplicado en algún sitio– han generado, al final, más paro y peores servicios públicos. Y eso que usted no nos propone alguno de los impuestos que sí que han aprobado este fin de semana en su Conferencia de Presidentes, como impuestos sobre el alcohol, impuestos adicionales sobre el tabaco, impuestos adicionales sobre bebidas con azúcar, impuestos adicionales sobre alimentos con grasa o impuestos sobre combustibles. Eso sí, Señorías, cuando lo propone el Partido Socialista no se llama “centimazo sanitario”, se llama “imposición medioambiental en materia de transporte a nivel autonómico”... *[aplausos]* ... punto 883 de su Ponencia de este fin de semana; por cierto, se lo tengo que reconocer, muy coherente con el punto 229 de su Ponencia del Congreso del año pasado, donde sí proponían claramente, ahí, con ese nombre, el impuesto finalista precisamente sobre hidrocarburos.



En cuarto lugar, porque el Presupuesto en el que hablamos refleja una clara y adecuada gestión de los fondos europeos. Nos va a permitir obtener y cumplir el escenario, pero, lo que es muy importante, nos va a permitir obtener los fondos de la PAC en los términos que habíamos trabajado y luchado; y en un escenario muy difícil, créame, porque era muy complicado, porque el Gobierno anterior no hizo los deberes, no aprovechó la Presidencia Española; porque la primera propuesta de la Comisión lo que era muy negativa para Castilla y León, porque, en un escenario de 28 países, los nuevos países son países con menos renta que nosotros y muy rurales, y porque además estamos en crisis económica. Pero yo creo que es justo reconocer que este ha sido un buen acuerdo y que va a tener reflejo el año próximo y los siguientes en favor de nuestra Comunidad Autónoma; y quiero desde aquí poner en valor el trabajo del Gobierno de Juan Vicente Herrera, del Gobierno de Mariano Rajoy, de la posición de los europarlamentarios españoles y del acuerdo parlamentario que hemos alcanzado aquí, en las Cortes de Castilla y León.

Y por último, que aprovechamos presupuestariamente algunos de los compromisos asumidos por el anterior Gobierno; fíjese, el que hayamos ampliado de 5 a 10 años la devolución de los anticipos de tesorería, que el anterior Gobierno se calculó mal, va a suponer este próximo año 180 millones de euros adicionales para Castilla y León, porque nosotros sí se lo pedimos al anterior Gobierno, y sí se lo pedimos a este Gobierno. *[Aplausos]*. ¿Cuál es la diferencia? Que el anterior Gobierno no nos hizo caso, y que este Gobierno sí nos ha hecho caso. ¿Y cuál es la diferencia? Que para esa petición hemos contado siempre con el apoyo del Grupo Parlamentario Popular, fuera el Gobierno Socialista en España o el Gobierno Popular, y no hemos contado con el apoyo suyo cuando había que pedirselo al Gobierno Socialista de España, porque decía que usted estaba bien como estaba (180 millones de euros); y porque el sistema de pago a proveedores nos ha permitido que nuestra Comunidad sea hoy la segunda con mayor reducción de la deuda sanitaria en término de periodo de pago a proveedores, según los datos de Fenin y Farmaindustria.

Señorías, claro que estos ingresos determinan el presupuesto de gasto. Y claro que el Presupuesto no puede ser expansivo en estas circunstancias. Pero ¿cómo sería si faltaran los 500 millones de euros del último acuerdo de financiación autonómica? ¿Cómo sería si faltaran los 60 millones de euros de más intereses si hubiéramos emitido los 1.353 millones que ustedes nos pidieron tantos años? ¿Cómo sería si faltaran los 17 millones de euros de la bajada de tipos de interés como consecuencia de la reducción de la prima de riesgo? ¿Cómo serían sin los 180 millones de euros adicionales como consecuencia de ampliar el plazo de 5 a 10 años en la devolución de los anticipos de tesorería? Pues faltarían 757 millones de euros. Y usted nos podría haber explicado –y puede todavía la ocasión– de dónde quitaría usted esos 757 millones de euros que nos faltarían en el Presupuesto del próximo año.

Y, en este escenario, en un Presupuesto que no es expansivo, hay que reconocer:

Primero, que nuestro Presupuesto tiene 114 millones de euros adicionales respecto al techo de gasto que aprobábamos en el mes de agosto; que el Presupuesto crece muy poco, el 0,2... el 0,02 –perdón–, y eso lo reconozco, en términos de gasto no financiero, pero es la primera vez que crece durante la crisis; y que el presupuesto de gasto de las Consejerías, que baja –también se lo reconozco–, baja el 0,4, es la bajada más pequeña desde que comenzó la crisis económica.



Y tan importante como el Presupuesto global son las prioridades, y nuestras prioridades son coherentes con nuestro programa electoral, porque nuestras prioridades son tres –es lo que le comprometimos a los ciudadanos, es lo que el Presidente Herrera nos presentó aquí en su Discurso de Investidura–, era: servicios públicos de calidad y cohesión social, trabajar por la recuperación económica y seguir construyendo Castilla y León.

Y en esto se centra este Presupuesto, pues claro que sí. Cuando hablamos de cohesión social, ¿cómo no va a ser cohesión social que este año hayamos aprobado leyes tan importantes como la de Igualdad de Oportunidades para Personas con Discapacidad, Integración de Inmigrantes, Ciudadanía de Castilla y León en el Exterior, Medidas Urgentes en Materia de Vivienda o Autoridad del Profesorado? Y que, además, se haya comprometido para este año un decreto-ley específico para financiar y para regular la red de lucha contra la exclusión y para regular, en mejor medida, la Renta Garantizada de Ciudadanía. Yo le invito a usted a sumarse a ese acuerdo que ha hecho la Junta de Castilla y León con los agentes sociales y económicos para que ese decreto-ley salga aprobado en esta Cámara por unanimidad, salga convalidado de esta Cámara por unanimidad.

Sería un buen compromiso, porque ese sí que es un verdadero compromiso con el gasto social en Castilla y León. Y este compromiso se refleja cuando vemos el presupuesto de las Consejerías: es que las tres Consejerías gestoras de servicios públicos son las tres Consejerías con más presupuesto; es que son las tres únicas cuyo presupuesto supera el 10 % del presupuesto de las Consejerías; es que tienen el 80 % de todo el presupuesto de las Consejerías y el 94 % del presupuesto autónomo de las Consejerías. ¿Pero es que no le parece a ustedes suficiente suelo de gasto ese 80 y ese 94 %?

Si analizamos por capítulos, que el 87 % se dirija precisamente a esas tres Consejerías en capítulos de gastos de personal; que ese porcentaje, cuando hablamos de sanidad, es el 57 % de todo el gasto sanitario en Castilla y León es gasto en personal, frente al 46 % de la media española.

¡Y claro que hay que reconocer al personal un compromiso y su esfuerzo durante la crisis económica! Y por eso esta es una de las medidas del cambio que hemos vivido. Porque el Presupuesto del dos mil doce no pudo hacer frente a la paga extra de Navidad, pero el Presupuesto del año dos mil trece –y ese es el cambio– sí puede hacer frente al pago de la extra de Navidad, y el Presupuesto del dos mil catorce también está presupuestado para hacer frente a todos los compromisos en términos de pago con la extra de Navidad.

Por cierto, que aquí el único partido político que ha votado una reducción de las retribuciones de los funcionarios es el Partido Socialista: un 5 % en el año dos mil diez. Usted lo recordará porque estaba allí... [aplausos] ... y se aprobó con su voto; si es que usted se tiene que acordar, porque usted también estaba allí. Lo recordará perfectamente. Y eso todavía lo estamos sufriendo, porque esto no es la paga extra, que este año ya sí se puede pagar, y el año que viene también; este es un 5 % de bajada que tuvo un efecto... y que tuvo efectos también de cara al futuro.

Y el 94 % del presupuesto de gasto corriente es para esas tres Consejerías y el 3 % para las Corporaciones Locales en términos de transferencia. En fin, yo creo que son datos que justifican por sí solos el compromiso.



Pero lo que es muy relevante, fíjese: hoy tenemos el mismo presupuesto de las Consejerías que hace diez años, que en el año dos mil cuatro, y ha habido una verdadera reestructuración del gasto, porque, siendo eso verdad, que el presupuesto global de las Consejerías es el mismo, las tres Consejerías sociales hoy tienen 1.150 millones de euros más que hace diez años, con un crecimiento del 31 %, a costa de todo lo demás. Esto sí que es una prioridad y un compromiso con el gasto social. *[Aplausos]*. En Familia, un 37 %; en Sanidad, un 32 % de aumento; en Educación, un 9 %.

Pero también hay un verdadero ajuste interno, porque, fíjese, en Sanidad aumenta el próximo año la Atención Especializada y las Emergencias sanitarias, pero baja el gasto farmacéutico, como consecuencia del acuerdo nacional del año pasado. La Consejería de Educación este año puede subir por primera vez desde la crisis económica, y la Consejería de Familia va a poder disponer de 34 % de créditos de aumento para la Renta Garantizada de Ciudadanía y un 21 % para esa red de cohesión social.

Pero usted, que es tan partidario de fijar un límite mínimo de gasto social, ¿a ver qué le parecen estos ejemplos? En educación, el presupuesto de la Consejería de Educación de Castilla y León sube el próximo año; el de Andalucía baja el 3 %. El de sanidad sí baja en Castilla y León, el 1,4 -a pesar de que sube en la gestión sanitaria y baja en el gasto farmacéutico, como consecuencia de esos ahorros que ustedes conocen-; en Andalucía baja el 1,9 %. En servicios sociales, Castilla y León baja el 0,8; en Andalucía baja el 1,9. Y las bajadas del año pasado en Andalucía también fueron mucho mayores que las nuestras.

Pero usted, que habla de gasto social, ¿no se da cuenta que el verdadero suelo social de esta Comunidad es que destinamos el 80 % del presupuesto de las Consejerías a esas tres Consejerías... *[aplausos]* ... que destinamos el 94 % de ese presupuesto no financiero?

Pero ¿no es un verdadero suelo social el que fija nuestro Estatuto de Autonomía en el Artículo 13, donde establece unos verdaderos derechos sociales que hemos venido regulando por ley? *[Murmulllos]*. ¿Es que no es un verdadero suelo social regular por ley -como hemos regulado en Castilla y León- la sanidad, la educación y los servicios sociales, y la vivienda y los derechos de los ciudadanos ante la Administración? ¿Es que no es un verdadero suelo social los datos del Informe PISA, los datos del barómetro sanitario, los datos del Informe Nacional sobre Dependencia? ¿Es que no es un verdadero suelo social... suelo social eso?

Pero ¿cómo hablan ustedes de suelo social, si presentaron aquí una proposición no de ley para ahorrar 1.000 millones de euros en gasto sanitario? *[Aplausos]*. Pero ¿cómo pueden ustedes comparar el suelo social de Castilla y León con los recortes de las Comunidades Autónomas donde ustedes gobiernan?

¿Y por qué no se suman ustedes al pacto de la sostenibilidad, que les ha invitado la Junta de Castilla y León, que ese sí que sería un verdadero acuerdo social, y es inexplicable que ustedes no estén ahí?

El segundo aspecto -y voy acabando, Señoría- es la recuperación económica y el empleo. Pues claro que hay aquí un gran compromiso. De hecho, este año hemos aprobado la Ley de Estímulos, ya está aquí en las Cortes la Ley Agraria, va a venir la Ley de Industria. Se está desarrollando proyectos tan importantes como ADE Rural o el Plan de Empleo.



Pero ¿es que no es un compromiso, precisamente, con la recuperación una política fiscal que no sube impuestos, que no crea nuevos tributos y que baja y crea cinco nuevas reducciones fiscales en favor de la recuperación económica?

¿Es que no es hablar de recuperación hablar de estabilidad presupuestaria, si es que aquí Joaquín Almunia, el Comisario Europeo, lo dijo cuando estuvo en Castilla y León, que las medidas de consolidación fiscal eran imprescindibles para hablar de recuperación. ¿Y es que no es un compromiso con la recuperación que las Consejerías que más crecen sean las Consejerías de carácter económico, que la Consejería de Empleo y Economía crezca el 6,8 o la Consejería de Agricultura crezca el 0,5 %? ¿Es que no es un compromiso que el 75 % de los gastos Feder del nuevo marco de apoyo comunitario, cuando se conozcan los programas operativos, van a ir a I+D+i? ¿Es que no es un compromiso social que hayan aumentado un 50 % los fondos autónomos para políticas de empleo? ¿Es que no es un compromiso social con esta tierra y con este proyecto de recuperación económica que también la Consejería de Agricultura y Ganadería crezca el presupuesto o que las inversiones reales aumenten un 7,3 % el próximo año?

Pues claro que representa algo menos que el gasto social, porque el 80 % del presupuesto de las Consejerías es gasto social, el 10,7 operaciones de capital y solo el 2,2 es servicios de carácter general. Estas sí que son prioridades. Por cierto, que las inversiones reales crecen en Castilla y León el 7 % y en Andalucía bajan el 12; que la Consejería de Economía y Empleo, que en Castilla y León crece el 7, en Andalucía baja el 4; y que la Consejería de Agricultura, que en Castilla y León crece el 0,5, en Andalucía baja el 8 %.

Y por último, y para acabar, construir Castilla y León. Aquí, en este proyecto se regulan y se recogen los aspectos de la Ley de las Instituciones propias de la Comunidad que hemos creado, la Secretaría General única, las cuatro instituciones dependiendo de las Cortes de Castilla y León; pero también, y muy importante, el compromiso con la ordenación del territorio: ese aumento del 10 % de financiación incondicionada o los 60 millones de euros con denominación específica "ordenación del territorio", que nos invita a todos al pacto.

Y ahora ya sí, Señorías, acabo. Este es un Presupuesto que tiene unos objetivos claros y precisos, pero que viene avalado por la continuidad en el tiempo en Castilla y León de una política que nos ha llevado a tener menos paro, a tener una expectativa mejor de crecimiento y a tener mejores servicios públicos. Por eso hoy decir sí al Presupuesto es decir sí a sus prioridades; decir sí a su Presupuesto es decir sí a la cohesión social y a la calidad de los servicios públicos; decir sí al Presupuesto es decir sí a la recuperación económica y al empleo; y decir sí al Presupuesto es decir sí a construir Castilla y León. Por eso el Grupo Popular va a votar sí al Proyecto de Presupuestos de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Gracias. Para un turno en contra... para un turno de réplica, perdonen, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene de nuevo la palabra el señor López Águeda.

**EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA:**

Gracias, señora Presidenta. Señor Carriedo, usted acabó así también la intervención de dos mil doce y dos mil trece; acabó igual, diciendo que decir sí a los Presupuestos de la Junta de Castilla y León era decir sí al crecimiento económico, era decir sí a la creación de empleo, era decir sí a mantener los servicios públicos. Pero ahí están las cifras. Y tres años después, esta Comunidad tiene más paro, más deuda y más recortes. Esa es la realidad. *[Aplausos]*. Esa es la realidad, le guste a usted o no le guste -y yo espero que no le guste-, pero hoy Castilla y León tiene más paro, más deuda y más recortes que hace dos años. Esto es lo que ha pasado en esta Comunidad. Lo puede usted pintar como quiera, pero las cifras son tozudas, son muy tozudas.

Mire, yo, puesto a... a cambiar de oradores en este debate, me gustaría que subiera el Presidente Herrera en vez de usted, porque le he hecho una propuesta muy seria para esta Comunidad... *[murmullos]* ... le he hecho una propuesta muy seria para esta Comunidad, y me he encontrado con un mitin del PP enfrente. Y si quiero ir a un mitin del PP -que no quiero... *[aplausos]* ... lo elijo yo.

Miren, está el señor Carriedo con sus pequeñeces estas habituales ¿no?: el Portavoz del Partido Socialista acude a las Comisiones de Presupuestos como acudía el señor Rajoy cuando estaba en la Oposición, o cualquiera que está en la Oposición y es Portavoz de una Cámara, igual, exactamente igual. *[Aplausos]*. Pero, a diferencia de eso, a diferencia de eso, dice el señor Carriedo que no hay una alternativa del Partido Socialista, y resulta que... -¡jojo, qué curioso!- resulta que en la enmienda a la totalidad del Partido Socialista -habría que leer las que presenta al PP, cómo las presenta- hay toda una alternativa fiscal, mientras que las alternativas del Partido Popular cuando está en la Oposición son que se caiga España que ya la levantará el PP. Esa es la diferencia... *[aplausos]* ... esa es la diferencia, señor Carriedo, esa es la diferencia.

Claro, tiene usted que elegir, tiene usted que elegir la crítica: o nos atribuye el gasto de esta Comunidad -cosa que no es cierto, porque ha sido el que ha decidido su Gobierno- o nos atribuye los ingresos de esta Comunidad -cosa que tampoco es cierto, porque también lo ha decidido su Gobierno-, porque ustedes han rechazado en los últimos años todas las propuestas que ha traído aquí el Partido Socialista; no solo las de gasto, también las de ingresos, señor Carriedo. Por lo tanto, no me haga la trampa. Usted no puede decir que el PSOE ha propuesto... el Grupo Socialista ha propuesto gasto aquí, claro que sí, como cualquier Oposición. Pero es que el Grupo Socialista aquí se ha mojado y ha propuesto ingreso, con una alternativa fiscal... *[aplausos]* ... con una alternativa fiscal. Y, por lo tanto, cuando usted dice que en la enmienda no hay, en la enmienda hay una alternativa fiscal entera, y ustedes van a votar en contra de toda esta alternativa fiscal. *[Aplausos]*. Es decir, ustedes... -para que quede claro, para que quede claro- ustedes van a votar en contra, una vez más, de la palabra del señor Herrera para hacer una reforma fiscal que fuera más justa con quienes más lo necesitan y para que pagara más quien más tiene. Eso es lo que van a hacer ustedes... *[aplausos]* ... votando en contra de esta enmienda alternativa.

Por cierto, se va a hartar usted de debatir enmiendas, que ya ha debatido en Comisión y va a debatir en Pleno, y de votar. Por cierto, le anuncio una nueva: para defender el lago de Sanabria, que está siendo perjudicado por el abandono de la Junta de Castilla y León, y estamos acabando con una joya de la Comunidad.



[*Aplausos*]. Por ejemplo. Se va a hartar usted, se va a hartar de discutir enmiendas que llevan toda una alternativa del Grupo Socialista.

Mire, yo creo que, cuando se debate sobre un modelo fiscal, hay que hacerlo con seriedad y rigor, y no se puede... y es verdad que las Oposiciones suelen tener la tentación de proponer solo gasto, y esta propone también ingresos; y sería bueno que tuviéramos ese debate con sosiego. Pero es verdad que el señor Carriedo nos tenía acostumbrados a debatir aquí sobre Andalucía -no ha actualizado el argumentario-. Ahora se tiene que comparar usted con Noruega, señor Carriedo. Es la nueva directriz de la Junta de Castilla y León: ahora ya la comparación no es con Andalucía, es con Noruega. Entonces, yo supongo que en esas lecciones privadas que le dan ustedes, veo que le dan clase privada del estado del bienestar a Noruega, supongo que, cuando le dan las clases privadas a Noruega del estado de bienestar le contarán que Castilla y León está desviando 77 millones de euros de la educación pública a la educación privada, año tras año, por ejemplo. [*Aplausos*]. Le contará eso, le contará eso.

O le contará, puesto a explicarle a un noruego cómo se hace el estado del bienestar, que en esta Comunidad las personas con dependencia han visto reducida su ayuda hasta en un 90 % en los últimos años. [*Aplausos*]. Le estarán contando eso, supongo, para explicar y para compararse, ahora ya no con Andalucía, ahora ya con Noruega, señor Carriedo.

Mire, han hablado ustedes de... ha hablado usted de la... mucho de la situación nacional, y yo pretendo hacer el debate autonómico, pretendo hacerlo sobre Castilla y León. Pero decía usted, una vez más, repitiendo el argumentario del Partido Popular, que hay una mejora de la situación económica. Es verdad que la prima de riesgo no es la que era; es verdad que Francia y Alemania... -también fue mejor, antes, ¿eh?- es verdad que Francia y Alemania tienen una cierta recuperación económica; es verdad que Europa ha relajado el objetivo de déficit -cosa que, por cierto, pedíamos los socialistas-, todo eso es verdad. Pero también es verdad, señor Carriedo, hablando de crisis en este país, que, hoy en día, en efecto, hay personas que tienen... que están afectadas por la dependencia que tienen un recorte del 80 %; que hoy en este país hay más parados; que se han recortado las becas en este país; que han subido las tasas universitarias; que hoy quien no tenía que pagar por sus medicamentos, paga por sus medicamentos. Todo eso es verdad, señor Carriedo, y, por lo tanto, puede que los datos macroeconómicos europeos generales, nacionales, sean mejores, pero la vida de millones de españoles han empeorado en estos dos años con recorte tras recorte del Partido Popular. [*Aplausos*].

Y yo, señor Carriedo, más allá de lo que... más allá de lo que usted o yo podamos decir, hay una realidad incontestable, empírica, científica, contrastable, tozuda, que son los datos de esta Comunidad, señor Carriedo. Y en esta legislatura, su gestión, su gestión, lo que está provocando es más paro y más deuda, más paro y más deuda. Yo sé que le duele mucho al Partido Popular eso de que le atribuyan la deuda y el paro, le duele mucho, pero es la realidad.

Mire, señor Carriedo, se iba usted a diez años atrás, le voy a decir lo que ha pasado en esta Comunidad: en diez años, en los últimos diez años Castilla y León ha multiplicado su deuda pública por 6, ese es el dato de Castilla y León, señor Carriedo. [*Aplausos*]. Ese es el dato de Castilla y León, esa es la realidad de esta Comunidad. Su gestión, la del Partido Popular en Castilla y León, ha multiplicado la deuda pública



por 6, y eso son los gestores excelentes de la economía que tenemos en esta Comunidad, esa es su realidad.

Mire, me hablaba de financiación autonómica. Yo le quería decir alguna cosa en relación con eso, se lo dije antes a la Consejera, vienen ustedes reclamando un consenso. España debate cada cinco años su financiación autonómica. Yo le digo que ojalá, ojalá, ¿eh? -y ahí quedará en el Diario de Sesiones-, ojalá no nos tengamos que acordar del modelo actual, se lo digo ahora, ¿eh?, ojalá, ¿eh? Ojalá futuras negociaciones no empeoren la situación que tiene hoy Castilla y León, ojalá, señor Carriedo, ¿eh?, porque carga usted permanentemente contra la financiación que se hizo en el año dos mil nueve, que, por cierto, salió -todos ustedes lo saben- porque el señor Herrera se abstuvo, porque el Partido Popular estuvo en contra, esa es la realidad. Pero ojalá no nos tengamos que acordar de aquello. Ahora, mientras negociamos todos y tenemos una posición de Comunidad para mejorar la financiación para Castilla y León, preocúpese usted de no seguir perdiendo población en esta Comunidad, porque esa es la clave de todo al final... [aplausos] ... y el problema que está lastrando a esta Comunidad. Ese es el problema que está lastrando a esta Comunidad.

Y usted, señora Del Olmo, sabe que tenemos que meter elementos de corrección, y la dispersión, y el envejecimiento, y todo lo que usted quiera. Pero esta Comunidad sigue perdiendo población y eso es un drama para la Comunidad, y, evidentemente, también para la financiación. Por lo tanto, mientras acordamos una posición y un modelo nuevo, preocúpense de no seguir perdiendo población en esta Comunidad, que ese es el problema, señores del Partido Popular.

Y mientras acordamos un nuevo modelo de financiación autonómica, sería bueno también que habláramos otras cosas. Mire, hablaba el señor Carriedo de ajuste interno, de ajuste interno en los Presupuestos en los últimos años. Pero si el ajuste interno se lo acabo de contar yo. Lo que usted llama ajuste interno son 1.800 millones de euros en recorte en políticas sociales en los últimos dos Presupuestos. [Aplausos]. Eso son... ese es su ajuste interno.

Y por cierto, y por cierto, he perdido la cuenta de las veces que he reclamado en esta Cámara y hemos solicitado un debate monográfico sobre la sanidad pública, y sobre cómo financiar la sanidad pública, y sobre lo que está pasando en esta Comunidad, cómo, para garantizar un convenio con un hospital privado, para garantizar los beneficios de ese hospital, se recorta lo que haya que recortar para no recortar el beneficio de ese hospital, hemos hablado de eso. Y le he dicho mil veces que podemos hablar sobre cómo financiar y cómo esa... esa sanidad pública. Y es verdad que el Partido Socialista ha defendido una financiación finalista, lo ha... lo ha hecho en más de una ocasión, lo hizo en su congreso, lo ha hecho en su conferencia, claro que sí, por supuesto que sí.

El problema es que yo en Castilla y León -y no escuchan- les vengo discutiendo dos cosas: una es el tipo, que se han ido al máximo; y el segundo es que lo que hay detrás de esta medida en Castilla y León es una gran mentira, porque el PP siempre dijo que no. Si el problema no es lo que dijera el PSOE, es que ustedes ocultaron a los ciudadanos de esta Comunidad cuando pidieron el voto que iban a aplicar el centimazo sanitario; mintieron, señor Carriedo. [Aplausos]. Este es el problema. Se lo he explicado cien veces, señor Carriedo, y no lo acaba de entender, lo he explicado cien veces.



Por cierto, y puesto a reclamar a Madrid, este partido, estando en la Oposición, y este Grupo se fue a reclamar a Madrid y fue exigente y puso la cara para conseguir un plan de convergencia para esta Comunidad y para conseguir fondos, y ha llegado el señor Rajoy y se ha secado el pozo, señor Carriedo, esa es la realidad. *[Aplausos]*. Por lo tanto, si quieren exigir, exijan con nosotros, exijan con nosotros.

Y ha hablado usted de... de la nueva red social de Castilla y León, y el Partido Socialista, por supuesto, apoyará, sabiendo que, ¡joj!, aclaremos cuáles son los recursos, porque veo una cierta duda en los agentes económicos y sociales, veo dispersión de cifras. Aclarando los recursos, podemos, por supuesto que sí, acordar esa cuestión.

Pero yo les he hecho aquí una propuesta de fondo, de calado, de mucho calado para la Comunidad, de mucho calado para el resto de España. Que yo me pregunto, si hemos sido capaces, si hemos sido capaces de consagrar el principio de estabilidad presupuestaria, si hemos sido capaces de eso, ¿por qué no podemos consagrar en nuestro Estatuto de Autonomía el principio de un suelo social, de una estabilidad social, de una protección mínima para los ciudadanos de esta Comunidad?

Es más, le digo más, señor Carriedo, señora Consejera, señor Herrera -por si sale alguno de ustedes-, va a ocurrir, va a ocurrir más pronto que tarde, y yo les digo y les planteo, y espero un poquito de altura en su respuesta, que vayamos a eso, y que seamos los primeros, señor Carriedo, que seamos los primeros. Porque usted me ha preguntado a mí por un modelo de financiación autonómica, y le he respondido. Usted me ha preguntado a mí si yo voy a apoyar la nueva red social de Castilla y León, y yo le he respondido, porque responder es de buena educación. Y por eso yo le exijo a usted que me responda: si pretenden ustedes, si quieren ustedes, con nosotros, blindar el suelo social en esta Comunidad. Muchas gracias, señora Presidenta. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Muchas gracias. Para un turno de dúplica, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene de nuevo la palabra el señor Fernández Carriedo.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO:

Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, yo... quizá lo primero es lamentar que usted considere que debatir conmigo del Presupuesto de Castilla y León es una pequeñez, porque usted está acostumbrado a otras cosas más importantes, a su juicio, que estar aquí hablando del Presupuesto de Castilla y León. Pero yo le digo una cosa... *[aplausos]* ... para el Grupo Parlamentario Popular, no hay nada más importante que hablar de Castilla y León, no es ninguna pequeñez hablar de esta tierra y hablar del Presupuesto para Castilla y León.

Fíjese, en mi primera intervención, yo no he hablado de Noruega *[Murmullos]*. El primero que habla de Noruega es usted, y... porque yo, en mi primera intervención, miraré en el Diario de Sesiones, pero no creo haber hablado para nada de Noruega. En todo caso, sí que reconozco que la educación de Noruega es muy buena y sí que usted ha reconocido que la educación de Noruega es muy buena; fíjese si es buena la educación de Noruega que tiene 500 puntos en el Informe PISA, 500 puntos; es muchísimo, muy por encima de la media española. ¿Sabe lo que pasa? Que en ese



mismo Informe PISA la educación de Castilla y León saca 511. *[Aplausos]*. Y como lo dice el Informe PISA, que elabora la OCDE, y yo sé que usted no va a discutir aquí el Informe PISA, no tengo nada más que añadir sobre ese punto. *[Aplausos]*.

Me habla del ajuste interno. Pues claro que se ha producido, porque, mientras otras Comunidades Autónomas -y bien lo sabe usted- hacen verdaderos recortes en gasto social, aquí, en Castilla y León, hemos consolidado verdaderamente ese gasto social. Fíjese que hoy tenemos 1.150 millones de euros más en esas tres Consejerías que hace diez años, y lo están sufriendo el resto de las Consejerías; bien nos gustaría que no fuera así.

Pero, fíjese, ¿sabe cuál es el mayor blindaje del gasto social? Nuestro Estatuto de Autonomía. Pero si es que lo hemos aprobado para eso, si es que, frente a otras Comunidades Autónomas que modificaron su Estatuto de Autonomía para aquello que hablaban de reconocer el hecho identitario y para que aquellos... -que recordarán ustedes- si cedíamos ante el Estatuto de Cataluña, íbamos a estar una generación entera sin volver a hablar de ese tema -qué corta, al final, son las estrategias políticas- en Castilla y León no hemos reformado nuestro Estatuto de Autonomía hace muy poco para tener más poder o para tener más identidad territorial, lo hemos reformado pensando en los ciudadanos; si lo más importante es esa segunda generación de derechos.

Pero si lo que usted me llama la atención es que no reconoce que Castilla y León ya es ejemplo de lo que es la reforma de un Estatuto de Autonomía... *[aplausos]* ... ya es el ejemplo, cuando, mientras otros hablaban de hechos e identidades territoriales, Castilla y León hablaba de calidad de servicios públicos y de cohesión social. Léase el Artículo 13 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León. Pero si es que, además, lo hemos regulado por ley. ¿Pero qué mayor blindaje de nuestros servicios públicos, qué mayor garantía, precisamente, que este hecho?

Pero lo que no tiene sentido es, porque ustedes se metan en un lío de la reforma constitucional para dar gusto a Cataluña con esa propuesta del federalismo asimétrico, nos quieran meter en ese lío a todos los demás, que no tenemos ningún complejo frente a la realidad de defender claramente un estado de igualdad para todos los españoles, reconocido en la Constitución. *[Aplausos]*. Esa es la gran diferencia. Si usted quiere plantear cuestiones por los líos en los que se mete, será su problema; nosotros lo hemos tenido siempre claro, en Castilla y León y en España. *[Aplausos]*.

Señorías, hay cosas que han quedado muy claras en este debate: ha quedado claro que ustedes no presentan presupuesto alternativo; que las condiciones económicas son muy distintas hoy a las de hace un año -lo demuestra que usted prácticamente no ha hablado de las condiciones económicas-; que hay una pasión y una prioridad por los servicios públicos y la cohesión social en este Presupuesto; que hay una prioridad también por facilitar la recuperación y la creación de empleo; y que el Presupuesto contribuye a construir Castilla y León e incluye todos los apartados del Pacto de Ordenación del Territorio.

No han quedado claro en algunas cosas, no han quedado claro su posición sobre el endeudamiento, porque hoy nos dice que Castilla y León está muy endeudada. Yo no le voy a decir que pida disculpas por haber pedido todos aquellos años de crecimiento económico más y más deuda en Castilla y León, y hoy tendríamos



1.353 millones de euros de deuda; ni siquiera le pido que reconozca su error; pero podía haber dicho que la Junta de Castilla y León y el Grupo Popular teníamos razón cuando aplicábamos una política de endeudamiento moderada, que hoy nos permite estar entre las Comunidades menos endeudadas, cumplir los objetivos de déficit, tener una situación de tesorería saneada, abordar la realidad con una solvencia financiera incuestionable y no haber acudido al Fondo de Liquidez Autonómica; y, entre otras cosas, a ahorrarnos 60 millones de euros de intereses que tendríamos que pagar, adicionales, si nos hubiéramos endeudado en los términos que ustedes propusieron.

No le he visto hablar tampoco mucho de la oposición al federalismo asimétrico y de una visión clara de apoyo evidente a una visión de igualdad de todos los españoles, y no simplemente cambiar las cosas para contentar a una Comunidad Autónoma para resolver los problemas internos de un partido político.

Y aquí, lo que sí se ha visto son dos modelos: el modelo suyo, que, como siempre, nos habla de más impuestos y más endeudamiento. Lo aplica allí donde gobierna, lo aplica cuando tiene ocasión de gobernar en España, nos lo ha presentado a lo largo de toda la historia. Hoy nos plantea también una importante subida de impuestos, la mayor subida de impuestos de la democracia que se practicaría en Castilla y León; nos propone usted subir 4... 5 impuestos -perdón- y crear cuatro nuevos tributos en nuestra Comunidad. Pero sabemos que esas políticas allí donde se aplican -y hay Comunidades que las aplican- han acabado por generar más déficit, más recorte, más paro y peores servicios públicos. Y en Castilla y León, sin embargo, tenemos la suerte de tener mejores servicios públicos -los datos están acreditados, no tenemos por qué volverlos a repetir aquí-, unos servicios públicos de mucha calidad, que son compatibles con un escenario de estabilidad presupuestaria que nos permite cumplir los objetivos en términos de convergencia; y unos datos de estabilidad presupuestaria y de buenos servicios públicos que son a la vez compatibles con el hecho de superar la recesión económica, de tener cinco puntos menos de paro -la media-, de ser la segunda Comunidad con mejor perspectiva de crecimiento para el año dos mil catorce -según la fundación BBVA-, de ser la tercera Comunidad con menor pérdida de PIB durante la crisis económica, y de estar, en definitiva, en mejores condiciones que otras Comunidades para abordar los retos del futuro.

Porque usted, en definitiva, lo que ha criticado al Presupuesto es de paro, deuda y recortes. Ese ha sido su eslogan de hoy: paro, deuda y recortes. Pero, claro, nos habla de paro en una Comunidad que tiene cinco puntos menos de paro que la media, y que es una Comunidad que ha crecido el paro durante la crisis, siendo la tercera Comunidad que menos ha crecido el paro. Y nos lo hace proponiendo las políticas que donde se han aplicado, y se han aplicado en algunas Comunidades Autónomas durante la historia de la democracia, han hecho superar en esas Comunidades el 36 % de paro, frente al 20,5 % que tiene en Castilla y León. Y ese modelo de políticas de empleo, lógicamente, cuando fracasa en otra Comunidad, no conviene que se aplique en nuestra tierra, donde las políticas de empleo funcionan, y funcionan con incrementos del 50 % en los fondos propios.

Donde, al final, usted nos habla de mucho endeudamiento, pero nos ha venido proponiendo durante la historia de Castilla y León más y más deuda, y hoy, afortunadamente, hay 60 millones de euros que no pagamos de intereses precisamente porque hemos sido moderados y porque le dijimos que no a usted en sus propues-



tas... -no era usted, entonces- en sus propuestas de devolución del Presupuesto en aquellos años.

Y nos habla de recortes cuando nuestro escenario, ahí está, es, lógicamente, de ajuste del gasto, sí, pero de un compromiso social que no tiene la mayoría de las Comunidades Autónomas, como usted bien sabe y como usted bien conoce.

Tres cuestiones para acabar. Señorías, el Presupuesto presenta las mismas prioridades que nuestro programa electoral y que el Discurso de Investidura de Juan Vicente Herrera, y por eso lo vamos a apoyar, porque es un Presupuesto muy coherente con los objetivos de nuestro compromiso con los ciudadanos, y por tanto es muy coherente que un gobierno apoyado por el Grupo Popular presente un Presupuesto con esas prioridades.

En segundo lugar, porque el Presupuesto refleja íntegramente los acuerdos del diálogo social, los acuerdos políticos y los acuerdos parlamentarios. Fíjese, esto es muy bueno, porque este Presupuesto reconoce e incorpora todos los acuerdos firmados con ustedes también en materia de ordenación del territorio; reconoce y aplica todos los acuerdos en materia del Plan de Empleo; reconoce y aplica todos los acuerdos en relación con las leyes que hemos aprobado también este mismo año, y que algunas de ellas le hemos citado; y reconoce, y va a aplicar, los acuerdos con los agentes sociales y económicos. Y el decreto-ley... y yo, desde aquí, le agradezco que usted vaya a apoyar y respaldar en la convalidación de ese decreto-ley, que tan importante es para nuestra Comunidad, especialmente para aquellas personas que lo están pasando mal con la crisis económica. Y, por coherencia, si el Presupuesto es coherente con todos esos acuerdos políticos y parlamentarios, no digo que ustedes lo apoyen, pero usted al menos tiene que reconocer que esa coherencia existe y no le parecerá tan malo cuando gran parte de lo que recoge el Presupuesto son consecuencia de acuerdos formulados con ustedes, con usted como Grupo Parlamentario y con su partido político, con su Secretario General.

Y, por último, este es un Presupuesto pensado sobre todo para los problemas de las personas. Porque sabemos que hay mucha gente que lo está pasando mal, sabemos de mucha gente que tiene dificultades, mucha gente que tiene sacrificios y sufrimiento, y mucha gente que, a pesar de que podamos hablar hoy de un escenario mejor, va a quedar marcado por la crisis para siempre. A usted le parece que es muy contumaz que en nuestro Grupo Parlamentario vote que sí al Presupuesto de la Junta de Castilla y León siempre, pero yo le digo, hoy más que nunca, con la crisis que atravesamos, pero precisamente viendo que aquí hay un Presupuesto que se compromete con lo importante, con los servicios públicos, con la cohesión social, con la recuperación económica, con el empleo y con construir Castilla y León, tenemos más motivos que nunca y más orgullos que nunca en esta tierra para votar sí al Presupuesto de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Gracias. Gracias. Terminado el debate de las enmiendas a la totalidad presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, procedemos al debate de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto. Por el citado Grupo han sido presentadas enmiendas a la totalidad, de devolución al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil catorce



y al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y de reestructuración del sector público autonómico. El tiempo de debate será compartido por los dos Procuradores del Grupo Parlamentario Mixto.

Para un turno a favor de las enmiendas, de forma agrupada, tiene la palabra, en primer lugar, el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Buenos días, Señorías. Estamos aquí de nuevo en uno de los debates más importantes, si no el más importante, que tiene una Comunidad al cabo del año, aquel en el que se hablan de los recursos que se van a tener para dar respuesta a las necesidades y a los problemas de los ciudadanos.

Este Proyecto de Presupuestos de Castilla y León para el ejercicio dos mil catorce vuelve a ser prueba irrefutable de que la política de la Junta está regida única y exclusivamente por la deuda y sus servidumbres onerosas y antisociales. El ligero aumento de los recursos totales de las cuentas del dos mil catorce, ese 6 % con respecto a los Presupuestos todavía vigentes, no implica que el gasto social no financiero se vaya a ver incrementado más allá de los primeros gestos propagandísticos que tuvieron en el ecuador de la legislatura, ya que son realmente los gastos financieros los que tienen un mayor incremento en el capítulo de gastos (un 7,47, punto cuarenta y siete más gasto financiero que ingresos... que se incrementan los ingresos).

Esta deuda pública no hace más que crecer desde el año dos mil ocho, y ha crecido nada menos que un 59,20 % para el Proyecto de Presupuestos del dos mil catorce, ocupando el tercer lugar en el gasto de... de cesiones... perdón, de secciones.

Este proceso de afloramiento -y digo de afloramiento de la deuda oculta en la Administración Autonómica de Castilla y León- no parece haber tocado techo aquí, igual que no lo ha tocado en el conjunto del Estado, y es un dato que los ciudadanos que... no entienden; no entienden los castellanos y los leoneses, que llevan años sufriendo los recortes en los servicios públicos en nombre de esa contención de la deuda, pero el peso de la misma no deja de aumentar.

Estos Presupuestos del dos mil catorce son los últimos de la legislatura con los que el Partido Popular -que sustenta al Gobierno- va a seguir aplicando las medidas de ajuste con las que se empobrece a la población, ya que los próximos -los del dos mil quince- el Partido Popular tendrá todos los gestos necesarios para demostrar en ese año electoral a los castellano y leoneses de que las medidas de austericidio ya no van a ser necesarias, y que van a tener el consuelo en ese año electoral de tener alguna migaja a mayores.

Por lo tanto, Señorías, estamos ante otra vuelta de tuerca más, que roba de los bolsillos de los impositores hasta el último céntimo para tapar las vías de agua abiertas por las crisis económicas... por la crisis económica generada por la burbuja cocinada por los Gobiernos del Partido Popular y del Partido Socialista.

Para la elaboración de este proyecto, Señorías, han partido ustedes, como es costumbre en la Junta, como es costumbre en esta señora Consejera de Hacienda,



de un escenario irreal, según el cual el producto interior bruto de Castilla y León, que cerrará el actual ejercicio con un menos coma tres por ciento de caída interanual, a un optimismo a golpe de efecto preelectoral de un 0,7 % positivo, a la altura del que también se ha cocinado a nivel nacional. Nadie sería capaz, a la luz de las oscuras previsiones que los organismos expertos hacen sobre España -y hacen Castilla... sobre Castilla y León-, de justificar un salto tan prodigioso desde la pura y dura recesión económica del -1 % con que cerraremos el dos mil trece a este eufórico despegue de nuestro PIB del 0,7. El único asidero es el de una continuada expansión de las exportaciones, algo que, por desgracia, está oscurecido por el frenazo del comercio mundial previsto para el dos mil catorce, y que ya se deja ver en este último trimestre del dos mil trece.

Lo mismo sucede con nuestra tasa de paro, que ha pasado por la bola de cristal de la señora Consejera de Hacienda para el próximo ejercicio del dos mil catorce. Si la previsión para el próximo diciembre -es decir, para pasado mañana, para el próximo mes- es de un 21,9 %, resulta que el próximo año parece ser que vamos a ser capaces, contra todo pronóstico, de conseguir una pequeña reducción, para dejarlo en un... -entiende la señora Consejera, entiende el Gobierno de Castilla y León- en un aseado 21,5 %.

Y, si el empleo se verá de nuevo recortado a fin de año en un -4,5 % en Castilla y León, los poderes extraterrestres de la Junta conseguirán la hazaña de parar -dicen- la hemorragia constante, y dejar ese marcador en un ilusionante cero patate-ro. Ese juego ilusionista saben ustedes -sabe usted, señora Consejera de Hacienda, sabe usted, señor Presidente de Castilla y León- que solo es eso, ilusionismo; porque con estos Presupuestos la pérdida de empleo seguirá hacia oscuras profundidades; con su ilusionismo, las personas perderán su ilusión de tener un futuro en Castilla y León.

Ni la Comisión Europea, ni el Comité Económico y Financiero del Eurogrupo se arriesgan a respaldar ninguno de estos arrebatos de euforia que tiene el Gobierno del señor Rajoy que ustedes trasladan a los Presupuestos de nuestra Comunidad; no digamos la OCDE, que es el organismo más contenido a la hora de hacer augurios positivos para España -y en España está Castilla y León-; y Castilla y León con más fuerza, debido a que permanentemente el Partido Popular que nos gobierna solo piensa en clave rajoniana.

Lo cierto es que la deuda de empresas, de familias y de la Banca, unida a la del Estado, a las de Comunidades Autónomas y Locales, a finales del dos mil doce será el 272 % del producto interior bruto, y esa era la cota que mantenía en marzo de este año; y eso, sin contar los pasivos de la Banca. El coste de los intereses de esa deuda -un tema que también tiene sus consecuencias, y consecuencias graves en Castilla y León para el dos mil catorce- rondará los 37.000 millones de euros.

Pero, además, nuestro sector industrial sigue siendo el más apalancado del mundo; ya los cálculos de Bloomberg para las multinacionales españolas dice que acumulan una deuda cercana a los 250.000 millones de euros, dejando aparte la Banca. Y miren, señores del Partido Popular que sustentan al Gobierno de esta Comunidad, por ahí, en este informe sobre las multinacionales, anda nuestra mayor empresa, nuestra mayor empresa y única automovilística en Castilla y León -o casi única-.



En cuanto a la Banca, sus pasivos ya representan el 115 % del producto interior bruto; y sabemos que esa deuda privada -lo sabemos porque es lo que ha estado ocurriendo durante los últimos años-, esa deuda privada se trasladará al sector público, con las consecuencias sociales, económicas y políticas, por desgracia, por todos conocido en esta Comunidad.

Señorías, Izquierda Unida les hace una propuesta aquí y hoy. Les hace la propuesta de aceptar en Castilla y León la posición política de declarar la imposibilidad técnica de hacer frente a esa deuda e ir a una quita inmediata para salir del pozo apocalíptico en el que nos hallamos.

La única de sus previsiones para el año dos mil catorce que tiene alguna oportunidad de cumplirse es la del déficit público, ese recorte del 1 % que representa realmente el cuello de botella por el que harán pasar a la población de Castilla y León, ya exprimida y arruinada tras el largo tratamiento de devaluación a la que la Junta le viene sometiendo. Todo sea en aras de cumplir el mandato de Bruselas de ahorrar esos 5.000 millones que ya exigen, tras los 5.000 escamoteados en este año dos mil trece.

Ignoro si ustedes alcanzarán ese recorte del 1 % en el déficit por méritos propios o con ayuda de las técnicas presupuestarias creativas que tan bien utilizan. En cualquier caso, las consecuencias, como siempre, caerán sobre los de siempre, sobre los castellano y leoneses que más sufren, que más vienen sufriendo en el dos mil trece, que más han sufrido en el dos mil doce, y que tienen un negro futuro.

Como ya he dicho casi hasta la saciedad en este hemicycle, lo que la Junta practica no es tanto un techo de gasto, sino más propiamente un techo de los ingresos.

La carrera actual que la derecha que gobierna en diferentes Comunidades Autónomas y que gobierna aquí, en Castilla y León, ha reemprendido... reemprendido para llevar a nuevas rebajas fiscales beneficia sobre todo a los contribuyentes con ingresos superiores a 60.000 euros brutos anuales, mientras que penalizan a los impositores con ingresos por debajo de los 24.000 euros brutos, y que el Partido Popular aquí, el Gobierno de Castilla y León aquí, enmascara mediante reducciones y subvenciones fiscales múltiples.

El resultado es que, mientras que la lucha contra el fraude no pasa de las meras declaraciones, aquí, en Castilla y León, como en el resto del país, tenemos uno de los mayores índices de evasión, que se calcula por la propia Agencia Tributaria en el 24 % del PIB. Y a mí me gustaría que alguien del Gobierno de esta Comunidad hiciese una evaluación de lo que supone en Castilla y León. ¿Es ese 24 %, o es un 27 %? Porque, mientras no quieren ustedes hablar del fraude, el peso de la imposición fiscal cae sobre los asalariados, cae en las cargas fiscales por IRPF sobre asalariados, sobre pensionistas y sobre pequeñas empresas, aplicando, en cambio, sobre una parte de la población esa política de permanente subvencionismo fiscal.

La recaudación media en la Unión Europea se recupera; en España retrocede; en Castilla y León retrocede a límites insospechados, y nos coloca entre las regiones de los países menos desarrollados dentro de la Unión, como es Bulgaria, como es Letonia o como es Rumanía. Las empresas se benefician de una maraña de deducciones, como decía antes, de tal forma que su contribución es meramente simbólica.



Baja recaudación fiscal; injusta aplicación de los impuestos; nulo desarrollo de los impuestos propios de nuestra Comunidad; crecimiento escandaloso, propio de regiones subdesarrolladas, de la economía sumergida, calculada por los expertos en un 28,7 % del PIB; fraude fiscal explicitado por la desmesurada circulación de billetes de 500 y 200 euros, también aquí, en Castilla y León, indican que es el capítulo de ingresos donde se produce realmente el trasvase ideológico y clasista del peso de la crisis sobre la ciudadanía, que decía antes, asalariada, pensionada y algunas pequeñas empresas.

Con estos mimbres en los ingresos, no se pueden armar Presupuestos que ayuden a Castilla y León a salir de la mortal trampa depresiva en la que está. Nuestra enmienda a la totalidad habla por sí misma, Señorías. Habla de rechazar el discurso de la austeridad, de rechazar el austericidio. Nuestra enmienda rechaza el supuesto de que sean unos Presupuestos que vayan a cumplirse, cuando el capítulo de ingresos está lejos de la realidad. Nuestra enmienda a la totalidad, nuestra petición de devolución desenmascara el falso discurso de unos Presupuestos sociales.

¿Presupuesto social, eliminando cualquier tipo de inversión generadora de empleo? ¿Social este Presupuesto, cuando se vuelven a rebajar los presupuestos dedicados a Sanidad, en Familia e Igualdad de Oportunidades? ¿Sociales cuando, en lugar de preocuparse de las personas, se diseñan para acatar el santo déficit, para engordar la banca y para, como se indica en el inicio del propio articulado, cumplir con el Artículo 135 de la Constitución y la Ley de Estabilidad Presupuestaria? ¿Sociales cuando se plantean en ese propio articulado amortizar... -entrecomillo- “amortizar como mínimo todas las plazas vacantes... plazas públicas vacantes por jubilación”? Escuchen ustedes, si no han leído, lo que acabo de entrecomillar “amortizar como mínimo todas las plazas públicas vacantes por jubilación”.

Nuestra enmienda quiere poner el dedo en la llaga del abuso con que se va a seguir incurriendo, por parte de la Junta, en continuas modificaciones presupuestarias y en la permanente baja ejecución de la mayoría de secciones. Por ejemplo, no se consigna los créditos correspondientes a esa integración del personal del Instituto de la Juventud, que ustedes se quieren cargar con estos Presupuestos y con esta... esta ley, y que, según ustedes dicen, se prevé que entraría en vigor el uno de enero del dos mil catorce. Es decir, será preciso, de acuerdo a lo que ustedes escriben y plantean, será ya preciso tramitar una modificación presupuestaria del Presupuesto presentado por el Gobierno a estas Cortes, para dar ejecución a una norma de acompañamiento de estos Presupuestos, también presentada por ese mismo Gobierno a estas mismas Cortes y en la misma fecha.

Nuestra enmienda a la totalidad quiere clarificar cómo se crean organismos con total irresponsabilidad e impunidad, dándoles formas jurídicas variopintas para el desempeño de competencias y para el cumplimiento de objetivos que bien pudieran obtenerse por la Administración General; o se crean y no se dotan para que funcionen deficientemente, o sean una mera coartada de cara a la opinión pública, o se trata de meros mecanismos de integración de determinadas personas en la Función Pública de la Administración General por la puerta de atrás como contratados de organismos cuya vida se ve interrumpida o modificada en apenas diez años sin mayores explicaciones. Los ejemplos son múltiples durante el último año: tratamiento nuevo a instituciones propias, Instituto de la Juventud ahora, Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial, ADE Parques, y un largo etcétera.



Señorías, hay que devolver estos Presupuestos porque se necesitan unos Presupuestos Generales para Castilla y León que rompan el techo de ingresos por la vía de la justicia y la corresponsabilidad fiscal de las rentas netas superiores a los 55.000 euros; la recuperación total del impuesto de sucesiones; con un impuesto a la banca; con un impuesto a las grandes superficies comerciales; y eliminando las subvenciones fiscales. Solamente rompiendo el techo de gasto será posible plantearse una Comunidad al servicio de los castellanos y de los leoneses, solamente será posible plantearse una Comunidad al servicio de las personas con derechos (derecho al trabajo, derecho a la salud, derecho a la educación, derecho a la vivienda, derecho a vivir con dignidad).

Por eso, insisto en pedir la devolución de los Presupuestos presentados por el Gobierno de la Junta de Castilla y León, para intentar trabajar, en perspectivas de futuro, de acuerdo con las necesidades de los ciudadanos a los que representamos.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para continuar con el turno de intervención a favor de las enmiendas a la totalidad en el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias, señor Vicepresidente. Como representante de Unión del Pueblo Leonés, enmarcado en el Grupo Mixto, debo hacer una enmienda a la totalidad de este Presupuesto y de la Ley de Medidas. La principal razón es que no va a servir a mis representados, fundamentalmente los leoneses, para salir de la crisis; al menos, eso pensamos.

No veo un camino hacia la creación de empleo, que, aunque no es el fin fundamental de un presupuesto público de una institución como esta, sí puede ser la orientación principal del mismo. Días pasados hemos visto el cuadro económico autonómico, que se ha publicado en toda la prensa, y donde podemos ver que somos una de las tres Comunidades que cumplen con Hacienda, y además que esperan un buen crecimiento para el dos mil catorce. Pues bien, una de ellas, Madrid, orienta su presupuesto hacia el aumento del consumo y la creación de empleo; no propongo que se tomen las mismas medidas que en Madrid, pero sí que se estudien medidas de ese tipo.

La prensa del último mes está llena de titulares económicos dantescos, al menos en la provincia de León: minas, editoriales, empresas del metal, canteras, supermercados, farmacéuticas, todas tienen problemas para vender sus productos por la falta de clientes, todas andan con eres, con administraciones concursales, a todas les falta dinero. Miran hacia la Junta y hacia sus representantes políticos -que somos nosotros- y nos piden que nos esforcemos por darles soluciones.

No creemos que este Presupuesto general anual sirva para crear empleo. La actividad económica de la Comunidad está bajo cero, la Junta sigue teniendo abandonadas muchas infraestructuras que, con buena gestión, servirían para crear empleo. Y pongo como ejemplo los Cylog de transportes, el de Chozas o el de Ponferrada, en León; los parques tecnológicos, como el de León, y otros varios, que están olvidados; incluso a los aeropuertos, que no tienen apenas transporte de



mercancías, una de las funciones para la que se creó el de León hace diez años; han desaparecido del Presupuesto también los programas de puertos secos, como el de León o el de El Bierzo, mientras que solo permanece uno a la altura de Valladolid.

Finalmente, tengo que mencionar la complejísima estructura de los préstamos de la Junta en sus diversos entes para las empresas. ¿De verdad están prestando este dinero que aparece en los Presupuestos? Porque parece que no se nota suficiente.

Este Presupuesto es rechazable porque le falta claridad y transparencia. Seguimos encontrando por todas partes referencias a deudas antiguas que van aflorando, sobre todo en lo que la coordinadora Pladepu -de empleados de la Junta- llama "Administración B". Un ejemplo, en la Consejería de Hacienda, es Cylsopa; va a devolver el dinero que pidió para las obras de los edificios administrativos de la Junta en Salamanca y Burgos, además del Hospital de Burgos y su equipamiento. Todo eso es lo que consta este año, ¿va a gastar en qué? En pagar deudas atrasadas. No parece que para este año tenga ninguna obra salvo otra nueva oficina en Valladolid por 1,8 millones. Se ha quedado sin funciones esta entidad. Para eso se arregla en la Ley de Medidas y se le coloca una nueva función, la de acometer proyectos de mejora de la eficacia energética, pero para eso ya teníamos el Ente de la Energía en León, ahora tenemos dos entidades para hacer lo mismo y ninguna lo hace. Sobran estas entidades y sobran esas deudas que afloran cada poco.

Hablando de deudas extrañas, la del ADE Parques pasa directamente de ADE a la Administración General, mientras que la de la extinta Gical sigue siendo pagada en anualidades por la Fundación Siglo. ¿Por qué no liberan al Musac de esta carga y la integran, esa deuda, en la deuda genérica? Así evitaríamos que la... la ficción de que todos los años el Musac aparece con grandes cantidades en la Fundación Siglo, que en realidad son para pagar deudas atrasadas, no son para nada nuevo, son carga fiscal.

Todavía nos queda por aclarar si la transfusión de ADE Parques a la nueva ADE ha cubierto todo el recorrido administrativo que debía o ha usado algún tipo de atajo.

Un año más, los gastos de la tele, el modelo que tenemos nosotros, que es único en España, aparecen difuminados; hemos conseguido crear un agujero blanco. Estos días tenemos en toda España una... una amplia información sobre el cierre de una televisión pública en Valencia. Todos los... todos los periódicos publican unos mapas de todo el país con el coste de cada una de sus televisiones, excepto la nuestra, que está en blanco; está en blanco, porque nadie sabe lo que cuesta, así de sencillo. Si la Junta fuese más transparente y nos planteara mejor este... este tema, podríamos incluso fardar de tener una televisión que es más barata que las demás, igual de buena o igual de mala que las demás, eso no podemos valorarlo aquí, pero no lo podemos hacer porque el Presupuesto no es claro, una vez más.

Un año más, el dinero que destinamos a publicidad, que, en parte, son simples ayudas a los medios de comunicación, es imposible de calcular, está repartido por todo el Presupuesto. El gasto es distribuido de forma bastante extraña, ya que no hay nada parecido a un plan de medios o a un sistema que controle este gasto. Y tampoco existe un ámbito en el que discutir ese tema entre todos. Les recuerdo que en Cataluña, por un gasto bastante más pequeño que el nuestro, tuvieron un cisco impresionante en el Parlamento, porque se consideraba un derroche.



No se han aplicado suficientemente a suprimir entes, por lo menos no tanto como a nosotros nos hubiera gustado. Suprimir entes supondría devolver funciones a las... a la Administración General y supondría ahorrar, ahorrar mucho dinero. No lo digo yo, lo dice... lo dice el Plan genérico de la Administración, el Plan CORA.

Por nuestra parte, creemos innecesaria la Fundación Villalar, que gasta 1.000.000 de euros al año en actividades propias de las Consejerías de Educación y de Cultura, y que, además, no nos sirve en absoluto para desarrollar la identidad leonesa, como el conocimiento de nuestra historia, de nuestra cultura, que incluye una lengua antigua y abandonada. Para eso no nos sirve. Entonces, ¿para qué la queremos? Para hacer lo que hace otra Consejería, que lo haga la Consejería, y nos ahorramos el dinero.

Estamos pendientes también de la decisión que tome la Junta sobre la integración de la Agencia de Calidad Universitaria de la Comunidad en la ANECA. Es otro millón de euros de gasto. Esa integración, según el Ministerio, supondría un ahorro, además.

También estamos pendientes de saber qué se hará con la invitación que ha hecho la Vicepresidenta Soraya de que nuestra escuela de funcionarios, la ECLAP, se integre en el INAP. No es ninguna mala idea. La Consejería de Hacienda se gasta en cursos del INAP 364.258 euros, casi más de lo que cuesta la ECLAP.

También hay que contestar a Soraya sobre los servicios cartográficos que ofrece el ITACYL y que opina que están duplicados con los que hace el Instituto Geográfico Nacional, y lo mismo los observatorios autonómicos.

En cuanto a los ingresos, se mantienen los del céntimo sanitario, que ni es céntimo ni va a sanidad, y que se ha llevado por delante 400 empleos, muchos de ellos en la provincia de León, porque lindamos con Galicia, donde no lo había hasta ahora. Sin embargo, sigue aumentando el número de desgravaciones fiscales para el negocio del juego, algo que empieza a ser tan sospechoso como la visita del propietario de casinos al Rey hace unos días, junto a uno de los principales *lobbys* mundiales. Al final, no sabemos muy bien con quién estamos tratando.

Cuando en dos mil doce propusimos que la Junta abandonase las obras en sus múltiples oficinas, ya que era evidente que les sobraban edificios y funcionarios, se nos dijo que no había tales obras, que no, no, que nos las estamos inventando. Bueno, pues ahora se descubre, en las cuentas de Cylsopa que sí, que se han gastado unos cuantos millones en los dos últimos años en obras de oficinas, y más que van a gastarse en el dos mil catorce. No parece normal tener sin acabar consultorios médicos en el barrio de Pinilla, de San Andrés del Rabanedo o el consultorio médico de Astorga -que todavía no está completo-, o el centro de menores de León, el Suero de Quiñones, mientras florecen nuevas oficinas de la Junta.

Alguna imprevisión observamos también en los ingresos. Por ejemplo, la venta anticipada de viviendas de protección oficial prevista por el Decreto de medidas urgentes de vivienda se supone que va a reportar hasta 200 millones en dos años. ¿Se ha previsto su inclusión en el Presupuesto general? Si llega, si llega algún dinero de esa venta, irá directamente, como ingreso patrimonial, a pagar la deuda. ¡Hombre!, debíamos impedir que esto vaya, precisamente, a pagar la deuda. Darle fines en la vivienda, por ejemplo.



Otra imprevisión es que no se indica nada del Miner. Ya está firmado, aunque parece que el documento sigue siendo secreto después de un mes. De él deben derivarse algunos proyectos atrasados del Miner, a los que ahora se proporciona financiación, y que la Junta deberá incorporar a su Presupuesto próximamente. Les recuerdo que la Junta adelantó 68 millones del Miner, que hay que recuperar; que Asturias sí protestó en los tribunales para recuperar 50 millones de planes atrasados que el Ministerio anuló, y que lo han conseguido, y que se habla ahora de recuperar 250 millones más de inversión -lo otorgaría Madrid- a diversas provincias -algo nos tocará en León y en Palencia de ello-.

Acuérdense que en Palencia se ha cerrado hace unos días la última mina de la provincia, en Velilla del Río Carrión, curiosamente una de las que eran viables, y que ha sido arruinada por temas financieros exclusivamente. Pues bien, con el Miner y con la venta de VPO vamos a sumar ingresos en dos mil catorce por una cifra similar a los 300 millones, que es lo que nos llevó a hacer un presupuesto extraordinario hace dos meses. ¿Qué harán si, además, hay que devolver por sentencia la paga extra de los funcionarios? Pues recortes, retoques, retoques, retoques. El Presupuesto de nunca acabar: se cose todos los días.

Continúan los recortes, a pesar de las perspectivas de crecimiento para dos mil catorce. Nos lo acaba de recordar el señor Carriedo en dos ocasiones cómo Madrid está mejorando mucho. Bueno, pues Madrid está mejorando y ha quitado algunos de los recortes. Nuestros servicios esenciales están realmente al borde del abismo, no pueden mantener ya ni la calidad ni la universalidad. No todo el mundo puede acceder a ellos y mucha gente ya pasa de ellos.

Finalmente, nos hubiera gustado que en los veinte tomos, que hay sitio de sobra, se mantuviera, aunque fuese con una cantidad simbólica, el listado de todas las obras pendientes desde el año dos mil diez, especialmente las que hay pendientes en Sanidad, Educación y Fomento, que deberían seguir constando, incluso administrativamente deberían seguir constando, puesto que tienen presupuestos ya realizados, anualidades ya completas, de diseño de obra, incluso de obras iniciadas, y que, sencillamente, han desaparecido, no están. Tengo que mantener que sigue habiendo una necesidad grave de infraestructuras en León, como en Zamora y en Salamanca; en el primer caso, por su perfil montañoso, conjunto con otras tres Comunidades, que impide el acceso entre ellas y, por lo tanto, la actividad económica; y en el de Zamora y Salamanca, porque lindan con el infinito, con Portugal, sin carreteras y sin una buena situación económica que nos permita negociar con ellos. Lo he dicho muchas veces: deberíamos tener una Consejería de asuntos portugueses; ahí está nuestro futuro económico en una buena parte.

Concluyo. ¿Qué esperanza de reflotar dan estos Presupuestos a las empresas que se están cayendo, por ejemplo, en León? Las mineras -como Coto Minero o como Vitoria-, la Editorial Everest, Antibióticos, Estructuras SATI de Ponferrada, Supermercados El Árbol, y todas las que aún caigan dentro del ámbito de Caja España. Creo que ninguna.

Para UPL este Presupuesto no es útil y, por ello, pedimos su devolución.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, señor Valderas. Para un turno en contra, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Cruz García.



EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Gracias, señora Presidenta. Buenos días, señoras y señores Procuradores. Sean mis primeras palabras de agradecimiento a la Consejera de Hacienda por la explicación que ha hecho en la mañana de hoy del Presupuesto de la Junta de Castilla y León para dos mil catorce. Y también al resto de los Consejeros que han comparecido en el seno de la Comisión de Hacienda de estas Cortes de Castilla y León entre los días veinticuatro y treinta y uno, y que con su explicación rigurosa, detallada y pormenorizada nos han permitido tener un conocimiento detallado y pormenorizado del Proyecto de Presupuestos para dos mil catorce. He de reconocerle a los Portavoces que hoy han intervenido del Grupo Mixto que ellos, a diferencia de lo que sucede con el Portavoz de la Oposición, sí han asistido a esa Comisión de Hacienda atentamente a las comparencias de los Consejeros del Gobierno.

Debatimos la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Mixto. En primer lugar, resulta fundamental analizar la enmienda. Es una enmienda que podemos calificar de poco trabajada, una enmienda de trámite. Basta con analizar el escueto -yo diría mínimo- contenido de la misma, poco más de 18 líneas, en las que califica, en resumen, el Proyecto de Presupuestos de antisociales, Presupuestos que continúan con la devaluación de los servicios. Una enmienda, a mi juicio, carente de rigor y de análisis, y, desde luego, carente un año más de una alternativa real al proyecto presentado por la Junta de Castilla y León.

El Grupo Mixto vuelve un año más a la posición más cómoda: la crítica destructiva, carente de análisis profundo y sosegado, y sin ninguna alternativa real que ofrecer al conjunto de la sociedad castellano y leonesa.

Señoras y señores Procuradores, muy al contrario de lo que plantea el Grupo Mixto en su enmienda a la totalidad, este es un Proyecto de Presupuestos que debemos calificar como realista y como coherente. Realista y coherente con lo que ha sido la línea marcada por el Ejecutivo Autonómico a lo largo de la legislatura. Un proyecto marcado por la lealtad institucional en el objetivo de la consolidación fiscal, un objetivo irrenunciable, no disponible, por corresponsabilidad con el conjunto del Estado y con nuestros socios europeos.

Consolidación fiscal en la que Castilla y León ha cumplido y está cumpliendo con la senda del déficit; lo hizo en el dos mil doce, cumpliendo el objetivo fijado del 1,5 % del PIB, y lo está haciendo en el presente ejercicio dos mil trece, en el que a fecha de treinta y de septiembre, y de acuerdo con los datos de la Intervención General de la Comunidad, nuestro... nuestro déficit se sitúa en el 0,49 %, datos que, además, han sido avalados en el VI Informe del Observatorio Fiscal y Financiero de las Comunidades Autónomas, elaborado por la Fundación de Estudios de Economía Aplicada, y que ha sido recientemente publicado.

La consolidación fiscal está siendo fundamental para superar la crisis. El esfuerzo del conjunto de la Administración Pública, bien sea local, autonómica o central, y el empeño que ha puesto la sociedad española y la castellanoleonés en su conjunto está dando sus primeros resultados. Ese esfuerzo común, ese tesón, ese sacrificio, ha hecho posible que España recupere la credibilidad, en primer lugar, en sí misma, pero, a su vez, el respeto y la credibilidad de nuestros socios europeos y las instituciones internacionales.



La consolidación fiscal ha sido y es la herramienta fundamental para mejorar la credibilidad en nuestra economía y recuperar la confianza ante nuestros socios. Señores Procuradores, este esfuerzo ha permitido, en julio del presente ejercicio, la flexibilización del objetivo de déficit para este y los próximos ejercicios presupuestarios. A diferencia de lo previsto inicialmente para dos mil catorce, el objetivo de déficit ha pasado del 0,1 % al 1 %, 10 veces más, y supone en el Proyecto de Presupuestos la nada desdeñable cuantía de 500 millones de euros de mayor capacidad de gasto.

Decía que el proyecto es realista y coherente, porque el Proyecto de Presupuestos se elabora un año más sobre la base de este nuevo objetivo de déficit del 1 %, y también lo hace sobre el cumplimiento del límite de endeudamiento, fijado en el 16,4 % del PIB para nuestra Comunidad, y cumpliendo la regla de gasto y el techo de gasto fijado en estas Cortes.

El endeudamiento, Señorías, ha venido creciendo -y hay que reconocerlo- en los últimos ejercicios, especialmente desde el año dos mil nueve, fruto de un sistema de financiación insuficiente, que, como ha venido denunciado el Grupo Parlamentario Popular en reiteradas ocasiones, se pone de manifiesto una vez más en el Proyecto de Presupuestos.

Las entregas a cuenta no cubren ni siquiera el coste de las Consejerías sociales (Sanidad, Educación y Familia e Igualdad de Oportunidades). Y es que, en este ejercicio, las entregas a cuenta suponen una minoración de -4,39 %, pasando de 5.607 millones de dos mil trece a los actuales 5.361 millones de euros, cuando el coste total de las Consejerías sociales en el Proyecto de Presupuestos de dos mil catorce asciende a 5.802 millones de euros.

El Proyecto de Presupuestos se elabora cumpliendo el límite de endeudamiento, establecido en el 16,4 % del PIB; endeudamiento que Castilla y León está teniendo que recurrir para garantizar la calidad de los principales servicios que prestamos a los castellanos y leoneses, y que, fruto de una acción de gobierno austera en los tiempos de crecimiento económico, ha permitido que, a diferencia de lo que ha ocurrido en la mayoría de las Comunidades Autónomas, nuestra Comunidad se haya podido financiar en los mercados ordinarios sin tener que acudir al Fondo de Liquidez Autonómica.

Y a pesar del crecimiento de la deuda, hecho que se pone de relevancia especialmente en este Presupuesto, hay que reconocer que Castilla y León es hoy la sexta Comunidad menos endeudada, con un ratio de deuda PIB del 14,7 %, cuando la media de las Comunidades se encuentra en el 18,9, y la quinta con menor deuda media por habitante.

Este debate, Señorías, tiene una marcada diferencia con el que se celebraba en la Cámara hace ahora un año. Estamos ante un proyecto que, después de dos años de recesión económica durante los ejercicios dos mil doce y dos mil trece, de crecimientos económicos del -1,5 del PIB y del -1,1 respectivamente, y tras nueve trimestres consecutivos de recesión económica, afrontamos el debate de totalidad en un escenario de salida de la recesión económica; con un escenario de crecimiento económico prudente, del 0,7 %, que recoge el escenario marco del Proyecto de Presupuestos.



El contexto ha variado radicalmente. Hace un año se barajaban las posibles fechas para que nuestro país solicitase el rescate financiero, ese era el debate del día a día; algunos medios se aventuraban incluso hasta a poner fechas a la posibilidad del rescate. Y en el ámbito de la Comunidad, en aquel momento el debate se planteaba en cuándo iba a acudir nuestra Comunidad al Fondo de Liquidez Autonómica.

Hoy las circunstancias han cambiado. El debate de hoy no es el rescate ni la vinculación o no de nuestra Comunidad Autónoma al Fondo de Liquidez Autonómica, es cuánto vamos a crecer y cuál va a ser el crecimiento económico de Castilla y León y de España para el próximo ejercicio. Este cambio de escenario, que nadie ya cuestiona, ni siquiera lo hace ya el líder del principal partido de la Oposición, que reconoce ese cambio de tendencia hasta recientemente en la Conferencia Política celebrada el pasado fin de semana, es hoy incuestionable. Y por lo menos garantiza que en dos mil catorce no se producirá ningún... ninguna destrucción de empleo.

Y es más, que, posiblemente, atendiendo a la evolución de la última encuesta de población activa publicada y a las estimaciones de algunos analistas, como el del BBVA, que auguran un crecimiento económico para nuestra Comunidad sensiblemente mayor que el que refleja el cuadro marco de este Proyecto de Presupuestos -crecimientos que se apuntan del orden, como se ha puesto ya esta mañana de manifiesto, del 1,3 % del PIB-, es más que posible que en dos mil catorce, aun siendo prudentes, pueda darse la creación de empleo neto en Castilla y León.

¿En qué se sustenta este cambio de tendencia, este crecimiento económico del 0,7 que refleja el Proyecto de Presupuestos para dos mil catorce? Pues, se refleja, básicamente, en la... en un cambio de tendencia fundamental; es un crecimiento prudente, pero se plantea en un crecimiento de nuestro producto interior bruto, en un contexto del crecimiento del conjunto de las economías mundiales, y también del conjunto de las economías desarrolladas, lo que pone bien a las claras que estamos ante un cambio de tendencia: la de la superación de la recesión económica y la de la vuelta al crecimiento económico sostenido y sostenible.

Señoras y señores Procuradores, los Presupuestos de la Comunidad son, sin duda alguna, la expresión más clara de las políticas de un Gobierno. La acción se sustenta, más aún en la situación actual, en establecer cuáles son las prioridades del Ejecutivo de Castilla y León: gobernar es priorizar, y las prioridades del Proyecto de Presupuestos son una vez más la sanidad, la educación y los servicios sociales, junto con políticas que aseguren la consolidación de crecimiento económico que nos permita superar la crisis económica; sin olvidar tres aspectos singulares de nuestra Comunidad: el apoyo al mundo rural, el apoyo al municipalismo y a nuestro sector primario.

Este, Señorías, es un proyecto social, que vuelve un año más a centrar el gasto en las Consejerías sociales. Es, por lo tanto, un Presupuesto para y por las personas. Continúa centrando el gasto disponible en las Consejerías de Sanidad, Educación y Familia e Igualdad de Oportunidades. De cada 5 euros disponibles, 4 se destinan a los servicios públicos fundamentales. Estas tres Consejerías gestionan el 80 % del gasto no financiero y el 94 % de los recursos autónomos no financieros. Sirva como ejemplo que del total del gasto del Capítulo 1 del Proyecto de Presupuestos, el 86,6 % corresponde a las Consejerías sociales.



En este ámbito, referido al personal al servicio de la Administración Autonómica, es de justicia reconocer y agradecer los sacrificios y esfuerzos del personal al servicio de la Comunidad, que han contribuido al objetivo común e indispensable de reducción del déficit público, y son ellos, el conjunto de los empleados públicos de la Comunidad, la pieza fundamental y los principales artífices y garantes de la calidad de los servicios que presta la Junta de Castilla y León. En el Proyecto de Presupuestos sus retribuciones se mantienen sin variación, y se contempla para el ejercicio dos mil catorce el abono de las dos pagas extraordinarias; algo que es necesario poner en valor, porque no sucede en todas las Comunidades Autónomas.

Otro dato significativo, dado el carácter social del Presupuesto, es que el 94,3 % del total del Capítulo 2, del gasto corriente, se gestiona por esas mismas tres Consejerías; gasto destinado al funcionamiento ordinario de nuestros centros educativos, de nuestros centros de salud y de nuestros hospitales.

Con estos datos, difícilmente se puede calificar –como ustedes plantean en sus enmiendas– de Presupuestos antisociales y acusar al Ejecutivo Autonómico de devaluar y debilitar los servicios públicos esenciales.

Este Presupuesto centra la... el objetivo de la acción del Gobierno en los servicios esenciales que presta nuestra Comunidad; servicios que, estoy convencido, muy a pesa... muy a su pesar, y en el contexto de larga crisis en el que se han elaborado las cuentas autonómicas en los últimos años, gozan de una contrastada calidad. Más aún si los comparamos con los de otras Comunidades Autónomas, donde las formaciones políticas representadas en esta Cámara pretenden ser alternativa.

En las Comunidades donde ustedes ejercen la acción de gobierno, en esas Comunidades sus políticas se demuestran sustancialmente menos eficaces y redundan en servicios de peor calidad. Y esto lo demuestran y atestiguan, ejercicio tras ejercicio, informes de evaluadores independientes, tanto en el ámbito sanitario, donde, por ejemplo, los barómetros del CIS sitúan la sanidad de Castilla y León como una de las mejores de nuestro país; o el informe PISA, que avala la calidad de nuestro sistema educativo y que... –como se ha puesto de manifiesto esta mañana– como uno de los mejores no solo de España, sino también de Europa; y los informes de los Directores de Gerentes de Servicios Sociales que califican nuestro sistema de dependencia con la nota más elevada.

La Consejería de Sanidad cuenta en el proyecto con más de 3.191 millones de euros, que garantizan una sanidad pública de calidad, con un crecimiento significativo de las inversiones, que supone dar continuidad a las principales infraestructuras sanitarias de Castilla y León.

Nuestra educación mantiene las mismas cuantías que en el Presupuesto de dos mil trece, con un total de más de 1.802 millones de euros.

Y la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades cuenta con más de 809 millones de euros, destinados a los más vulnerables.

Estas son, señores Procuradores, las prioridades del Proyecto de Presupuestos: cubrir las necesidades básicas de los castellanos y leoneses. Es un presupuesto para y por las personas.



El Proyecto de Presupuestos también persigue un objetivo prioritario, que es la consolidación de la reactivación económica que nos permita un crecimiento sostenido que garantice la salida de la recesión y la superación de la crisis.

Hace referencia su... su enmienda a lo que ustedes denominan “modelo económico insostenible”. ¿Acaso no son sostenibles los apoyos empresariales integrados por subvenciones y los préstamos reintegrables, que tienen una dotación de 86 millones de euros por la vía de las ayudas directas y 243 millones por la vía de los apoyos financieros? ¿Las inversiones de más de 30 millones de euros en suelo industrial? ¿O las medidas en forma de avales por importe de hasta 825 millones de euros para facilitar el acceso al todavía restringido crédito bancario a los emprendedores de nuestra Comunidad? ¿O la línea apuntada de microcréditos, que podrán ascender hasta los 50.000 euros para desempleados que inicien una actividad económica por cuenta propia o que quieran ampliar su negocio, o a estudiantes recién titulados?

¿Por qué no reconocen el esfuerzo que realiza la Junta de Castilla y León en las políticas de empleo? Donde el Proyecto de Presupuestos recoge 230 millones de euros, de los que la Administración Autonómica aporta 60 millones de euros de recursos propios, fruto del compromiso que, a pesar de las dificultades económicas, se mantiene con los agentes del Diálogo Social; a los que, una vez más, se suman otros 30 millones de euros de recursos propios para un nuevo plan de empleo, destinado a los jóvenes y a las entidades locales.

El proyecto, por último, apuesta por un... el mundo rural en dos ámbitos: el apoyo al municipalismo, con el incremento de los fondos incondicionados, de los que se favorecerán los Ayuntamientos de la Comunidad, que en el actual ejercicio han supuesto 38 millones de euros. Esta cuantía se incrementa para el ejercicio dos mil catorce en un 10 %, y la dotación de la Consejería de Presidencia destina al municipalismo ni más ni menos que 59,7 millones, y estos fondos permiten dotar y promover el desarrollo de la Ley de Ordenación de Servicios y Gobierno del Territorio, y transferir recursos a las Diputaciones Provinciales, que permitan realizar inversiones que mejoren en la calidad de vida de los habitantes de nuestro medio rural. Esta característica municipalista del Presupuesto se pone bien a las claras con el crecimiento presupuestario de esta Consejería, que se cifra en torno al 4,5 %.

En lo que respecta al respaldo al sector primario, hay que destacar que los fondos de la PAC se mantienen constantes, con una dotación de 923,8 millones de euros, y los fondos asignados a la Consejería de Agricultura ascienden, excluida la PAC, a más de 480 millones de euros, de los que 419 se destinan al desarrollo rural.

Respecto a lo que su enmienda, en el ámbito de la Ley de Medidas de... Tributarias y de Reestructuración de... del sector público, quiero destacar tres aspectos:

El primero, que Castilla y León ni sube ni establece ningún nuevo tributo en dos mil catorce. Y, en este sentido, es necesario recordar que nuestra Comunidad fue la última en hacer uso de esa potestad normativa para la creación de los denominados tributos propios, que han supuesto, desde ese momento, ingresos fundamentales para el mantenimiento de los servicios públicos esenciales; medidas fiscales que, en la ley de dos mil trece, se centraron en establecer una mayor progresividad fiscal para que pague más quien más tenga, más gane o más reciba.



El segundo aspecto destacable es que se han mantenido los beneficios fiscales en nuestra Comunidad, y estos sitúan a Castilla y León a la cabeza de las Comunidades Autónomas en deducciones en el tramo autonómico del impuesto de la renta de las personas físicas, con 339 euros, siendo el promedio nacional de 197 euros. Lo que pone de manifiesto que Castilla y León es la Comunidad con más beneficios fiscales por habitante, con un total de 110.000 beneficiarios en dos mil doce, que ascenderán a 141.000 en el año dos mil trece.

En Castilla y León hemos hecho una apuesta por los beneficios fiscales para las familias con un carácter progresivo de los mismos, y en este sentido de seguir profundizando en la incorporación de más beneficios fiscales se incorporan en la Ley de Medidas 5 nuevos beneficios fiscales que buscan favorecer la actividad económica, el emprendimiento y la creación y mantenimiento de empleo. De ellos, dos vinculados al impuesto de la renta de las personas físicas, la deducción del 20 % de la cuota de las cantidades invertidas para constituir o ampliar una empresa que realice inversiones –y con ella se cree empleo–, con un máximo de 10.000 euros, o la deducción del 15 % en las cantidades donadas a las universidades públicas de Castilla y León para realizar actividades de I+D+i.

Tres nuevos beneficios fiscales en el impuesto de transmisiones patrimoniales; se establece un tipo reducido del 5 % para la adquisición de inmuebles destinado a centro de trabajo; y un tipo reducido del 0,5 en actos jurídicos documentados, frente al general del 1,5, para los documentos necesarios notariales para la adquisición o hipoteca de inmuebles que se destinen a idénticos fines al anterior y que supongan mantenimiento y creación de empleo; y en el impuesto de donaciones, se aumenta la bonificación estatal del 95 al 99 % para las donaciones de participaciones sociales.

En definitiva, Señorías, un conjunto de beneficios fiscales que supondrán para las familias de Castilla y León... tengan una menor tributación efectiva en dos mil catorce; y un mayor volumen de renta disponible para los castellanos y leoneses, por un montante cercano a los 223 millones de euros.

El tercer aspecto a destacar es que la ley continúa con la redacción y reestructuración del sector público autonómico, con medidas específicas: la extinción del organismo autónomo Instituto de Juventud y la extinción de la empresa ADE Parques Tecnológicos y Empresariales de Castilla y León, por cesión total de los activos y pasivos al ente público de derecho privado Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial.

Tras estas modificaciones son solo dos las empresas públicas que persisten en nuestra Comunidad: Cylsopa Castilla y León Sociedad Patrimonial –a la que ha hecho referencia en su intervención el señor Valderas y a la que quiero aportarle algunos datos–, y Somacyl.

Respecto a Cylsopa, al menos son dos los proyectos que tiene en marcha: la construcción de una nave para los archivos de la Comunidad en Laguna de Duero (construcción que culminará en el ejercicio dos mil trece), y también el proyecto –como explicó la Consejera de Hacienda en su comparecencia ante la Comisión de Hacienda– de la construcción de un nuevo centro de proceso de datos en la ciudad de Valladolid, en las instalaciones del Hospital Militar. Por tanto, tiene actividad. Y quiero destacar dos aspectos fundamentales respecto a esta empresa pública: el primero, que es una empresa que ha entrado en beneficios; y, en segundo lugar, ese



beneficio puede rondar en el próximo ejercicio en torno a los 2.000.000 de euros, y que no necesita de ninguna aportación económica de la Junta de Castilla y León para su sostenimiento, al que habría que unir el escaso personal que... con el que cuenta Castilla y León Sociedad Patrimonial.

La otra empresa que persiste es Somacyl, que cuenta con una dotación económica cercana a los 66 millones para continuar en el avance de infraestructuras fundamentales en el ámbito de nuestra Comunidad.

Por lo tanto, el sector público autonómico ha quedado así reducido a la mínima expresión, más aún si lo comparamos con el de algunas Comunidades, que, según datos del Ministerio de Hacienda de fecha uno de enero del dos mil trece, tenían... por poner algunos ejemplos, Cataluña contaba con 435 entes, o Andalucía con 350, a los que tenía adscrito ni más ni menos que casi 25.000 empleados.

Señores... Portavoz del Grupo Mixto, no va a ser este Grupo -y me quiero centrar especialmente, señor González, en... en el Grupo de Izquierda Unida- el que califique, como lo ha hecho su formación política, este Presupuesto como heroicidad. Es curioso que al Vicepresidente de la Junta de Andalucía califique, el señor Valdebras, compañero suyo de su formación política, en el Presupuesto de Andalucía como una heroicidad, y lo justifica en una afirmación que lo basa en cuatro planteamientos. Él plantea que ha sido una heroicidad hacer un presupuesto en Andalucía, un presupuesto, que -como se ha puesto de manifiesto esta mañana en el debate que nos ha precedido-, claramente, tiene mucho más ajustes que el que tiene nuestra Comunidad; lo sustenta en que han tenido un ajuste económico de 1.200 millones, y lo sustenta en cuatro apartados: el primero, en que descienden las transferencias finalistas; el segundo, en que descienden los fondos del... del ámbito del Fondo de Compensación Interterritorial; el tercero lo plantean en la disminución de las entregas a cuenta; y, por último, en un juego muy demagógico, apuntan el objetivo de déficit (que en el caso de Andalucía era del 1,57 y tiene que descender al 1), plantean que ese ajuste del Estado le ha supuesto ni más ni menos que 1.200 millones de euros.

Pues mire, esas cuatro circunstancias son las mismas que se dan en el Presupuesto de Castilla y León. En Castilla y León también han disminuido las entregas a cuenta (300 millones de euros, como he puesto de manifiesto, con una reducción del 4,39 %), en Castilla y León también desciende la asignación del Fondo de Compensación Territorial. También desciende, obviamente, las transferencias finalistas. Y, obviamente, nuestro ajuste de déficit es menor, porque partíamos de una situación mucho más ventajosa que Andalucía, porque partíamos del 1,27 frente al 1.

Pero no va a ser este Grupo ni este Portavoz el que diga que el Presupuesto de la Junta de Castilla y León es un Presupuesto heroico, créame. Tampoco esperaba que en la mañana de hoy usted plantease ese calificativo para el... para el Presupuesto de la Comunidad. Sabíamos que su planteamiento incluso errático, porque confunde en su enmienda a la totalidad el concepto de reducción de deuda con reducción de déficit, porque si no le doy la bienvenida por primera vez a Izquierda Unida, que en el texto de la enmienda habla de reducción de deuda. No, la deuda no se reduce, lo que pretendemos reducir es el déficit en ese objeto de consolidación fiscal. Sabía que usted no iba a calificar de ninguna manera con un calificativo positivo. Y, desde luego, no iba a tratar al Gobierno de Castilla y León como algo heroico en la elaboración del Presupuesto.



Pero mire, yo tampoco lo voy a hacer. Yo no voy a plantear ese argumento, porque este es un Presupuesto, como he puesto de manifiesto en mi intervención, coherente; es un Presupuesto realista; es un Presupuesto cumplidor con los objetivos comunes fijados por el Estado y nuestros socios europeos; es un Presupuesto que abre el camino a la salida de la recesión, de la superación de una crisis; que vislumbra un cambio de tendencia económica, y que apuesta por la reactivación económica para hacerla sostenible; es un Presupuesto para y por las personas, que prioriza el gasto en lo social, en nuestra sanidad, en la educación y en aquellos más desfavorecidos; que apuesta por nuestro mundo rural y el municipalismo, y lo hace sin incrementar la presión fiscal, manteniendo los beneficios fiscales e incluso aumentándolos y continuándolos con la reducción de nuestro sector público. Es un Presupuesto, en definitiva, Señorías, que abre la puerta a la esperanza, a la esperanza de la salida de la recesión, de la superación de la crisis; y es un Presupuesto para y por los castellanoleoneses.

Y ante su ausencia de alternativa, que, una vez más, se ha puesto de manifiesto, desde luego, el Grupo Parlamentario Popular va a votar en contra de sus enmiendas, porque estamos convencidos que esa es la responsabilidad al apoyar un proyecto coherente, realista y destinado para y por los ciudadanos de Castilla y León, para garantizar los servicios de calidad que se vienen prestando. Desde luego, aquí hoy se ha puesto de manifiesto que no hay ninguna alternativa real al Gobierno del Partido Popular en la Junta de Castilla y León. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Gracias, Señoría. Siguiendo con el reparto de tiempo entre los Procuradores del Grupo Mixto, para un turno de réplica, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Seguimos con el neolenguaje, seguimos con el ilusionismo, y hete aquí que aparece de nuevo el boadilismo. Bien, este Portavoz, mi fuerza política, Izquierda Unida, le dijo a la señora Consejera de Hacienda en la comparecencia de presentación de los Presupuestos, allá -parece lejano- el veinticinco de octubre -me parece que fue la comparecencia de la Consejera de Hacienda-, que me sentía profundamente defraudado, porque después del rápido, pero intenso estudio de los 20 tomos a los que ha aludido mi compañero de Grupo -que no de fuerza política-, don Alejandro Valderas, yo creía haberme equivocado en la lectura; pero ya cuando la señora Consejera, en su comparecencia, volvió a incidir en las mismas políticas que yo había percibido de la lectura de los tomos, me di cuenta que realmente estábamos ante unos Presupuestos, tal como dice la enmienda a la totalidad, absolutamente antisociales. Y la expresión "antisociales" es algo que comparten aquellos que han sido mentados en varias ocasiones hoy aquí en esta Cámara, que son los agentes sociales y económicos. Podría haber utilizado cualquiera de los documentos de los agentes sociales, incluso de sindicatos sectoriales, para definir estos Presupuestos y para decir lo que les falta a estos Presupuestos, pero no.

Estos Presupuestos, que son producto de una política concreta del Partido Popular, deben ser devueltos, porque, como he aludido al techo de gasto... perdón,



al techo de ingresos, ese techo de ingresos es lo que impide hacer una política más social, incluso a ustedes, señores del Partido Popular, que son los que tienen el Gobierno y tienen la obligación que les ha dado la mayoría absoluta de los ciudadanos. En cambio, renuncian a ello. Esa es la alternativa fundamental que está en nuestra enmienda a la totalidad en la petición de los Presupuestos, que es recaudar de otra forma para recaudar más sin cargar a los que más problemas tienen en esta Comunidad.

Eso es lo único que podría trasladar un signo de esperanza a las ciudadanas y a los ciudadanos que en la calle te dicen “¿cómo es posible que el Partido Popular, que la Junta de Castilla y León, que don Juan Vicente Herrera, que la señora Consejera de Hacienda, que cada uno de los Consejeros hable permanentemente de que la crisis se ha acabado, que vamos a vivir mejor, que se va a generar empleo, cómo es posible cuando en mi familia hay dos en paro, cuando en mi vecindario hay dos que tienen... que cobran la Renta Garantizada, pero que para cumplir con la Renta Garantizada y poder cobrarla tienen que irse a formar, y que les cobran la formación?, ¿cómo es posible...?” ese largo etcétera que te dicen los ciudadanos.

Pues bien, es posible porque ustedes utilizan ese neolenguaje y ese ilusionismo. Y lo más grave de todo, lo más grave de todo es que siguen machacando en ese hierro intentando convencer a los ciudadanos, intentando narcotizar a los ciudadanos para que avancen por el camino de la resignación. Y algunos estamos aquí con la obligación de resignación, ninguna. Desenmascarar cómo ustedes están permanentemente renunciando a hacer otra política diferente. Fíjense ustedes, ya no les voy a hablar del Artículo 135 de la Constitución ni de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, le voy a hablar de que ustedes renuncian a tener más dinero en Castilla y León para gastar para los castellanos y para los leoneses. Y detrás de esa renuncia está el avance que, por desgracia, va a haber en la pérdida de empleo en esta Comunidad, porque detrás de esa renuncia está que ustedes renuncien a tener más empleo privado y renuncien a tener no ya más empleo público, sino que apuesten por tener menos empleo público. Y detrás de la apuesta por menos empleo público está ni más ni menos que la pérdida de derechos de los ciudadanos.

Mire, señor De la Cruz García, don Salvador, cuando usted se ha dedicado a vender las bondades de los Presupuestos, ha pasado por alto, ha pasado totalmente por alto que las Consejerías, las sociales y las no sociales, por ese incremento del pago de la deuda en 1,47 puntos por encima del crecimiento de los Presupuestos, está la disminución de las Consejerías, menos la de Hacienda, en ese 1,47 puntos que podría tener para políticas sociales.

Y ha pasado usted por alto por todo lo que está escrito en la enmienda a la totalidad. Ha pasado usted por alto por la falta de ejecución de Presupuestos en los que permanentemente cae la Junta de Castilla y León con sus políticas, incluso en aquellas a las que ha aludido aquí, que permitirían generar empleo. Porque sabemos perfectamente, y así lo ha confirmado, tal como detectábamos, el señor Consejero de Economía en su comparecencia, que las partidas de dinamización del empleo están ahí sin consumir, que las partidas de poner recursos públicos al servicio de empresas están ahí sin consumir en el mes de octubre.

Entonces, nuestra enmienda a la totalidad no solamente es... no es equivocada, sino que es absolutamente necesaria y sería absolutamente necesario devolver estos Presupuestos a la Junta para que elabore unos Presupuestos



teniendo en cuenta que tenemos capacidad de ir a más, mejor y a dar respuesta a las necesidades de los ciudadanos.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, Señoría. Para finalizar el turno de réplica por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias, señora Presidenta. Aludía el señor Cruz al tema del sector público, al que hemos dedicado un folio entero, no dieciocho líneas, ¿eh?, al hablar de la... de la Ley de Medidas. Cylsopa en informática. Bien. ¿Sabe cuánto nos gastamos en informática? Si los números están correctos en las partidas que vienen en el Tomo 13, 31,7 millones, 5.000 millones de pesetas al año. Había que pensar, ¿eh? Es decir, con esto vamos a inaugurar creo que es el tercero o el cuarto centro de procesos de datos. Esta vez nuevo y único, y que va a sustituir a los demás; bueno, a todos no, al de supercomputación de León no, porque resulta que tiene también un convenio para hacer parte. ¿Cuántos centros de proceso de datos necesita esta ciudad? ¿Cuatro? Sí, claro, con 5.000 millones, se pasan el día pasándose los datos de uno a otro, ¿no? Esto hay que estudiarlo. Demasiado gasto; con este gasto podíamos tener una IBM de Castilla y León, punto, y fabricarla nosotros toda la información. Es un gasto muy alto, algún día habría que analizarlo.

¿Por qué ese centro de computación y ese archivo se hacen en Valladolid? ¿Para duplicar, triplicar y cuadruplicar los que ya tiene? Los papeles, una vez archivados, están igual aquí que en Burgos, o en Soria, o en León, por ejemplo. El centro de supercomputación podía hacer perfectamente las funciones del centro este que quieren hacer. O podían ponerlo en Salamanca, pero si eso va por un cable. No, no, tiene que ser en Valladolid para que gaste aquí el personal y la limpieza y tal. Y además para usar un edificio que compraron a bajo precio, o que les cayó del cielo, que es el famoso hospital militar, que, bueno, pues a base de meter y meter cosas, algún día lo llenarán del todo. Pero si les sobran edificios, si en esta ciudad hay veintitantos edificios de la Junta vacíos. Bien.

Falta de claridad. La falta de claridad en el Presupuesto es muy evidente. Hay una cosa que se llama modificaciones presupuestarias, frecuentísimas, que modifican el dinero, lo cambian de un sitio para otro, hasta un 10 % en total de... de la partida final. Esto se puede hacer, si se hace bien, si se comunica a tiempo; no como en Andalucía, que han encontrado una fórmula que espero que aquí no hayan... nunca hayan empleado, que es hacer modificaciones presupuestarias sin pasar por la Intervención General. Bueno, no creo que aquí les haya pasado, pero, como tampoco lo sabemos, pues...

Estas modificaciones, a veces, se hacen de una forma extraña. Por ejemplo, han aparecido 75 millones extras en educación concertada gastados el año pasado que no estaban previstos. Yo no he visto una modificación con esta cifra. Ha debido ser poquitín a poquitín, para no tener que hacer un documento de modificación grande. Es decir, la claridad, en este Presupuesto, escasa.

La inseguridad jurídica. Aprovechan la Ley de Medidas para hacer retoques en trece leyes de un plumazo; trece. Más trece que estamos tramitando en esta Cámara



desde el mes de junio, ya son veintiséis. Veintiséis leyes se han retocado en seis meses. ¿Usted cree que una persona que trabaje en un tema económico en Castilla y León está segura de lo que pone en el Boletín? Pero si se aprueba... si hace un mes han aprobado una lista de las... las reducciones fiscales y la han cambiado a los quince días. Inseguridad jurídica se llama esto. O sea, veintiséis modificaciones de veintiséis leyes en seis meses. Creo que tenemos el premio del país.

Este documento que tenemos, el Presupuesto, pues es bastante irreal. Usted sabe, señor Cruz, que ninguno de los ochenta y cuatro que estamos aquí pasaríamos un examen de diez minutos sobre los veinte tomos, porque no los entendemos; quizá la persona que los hizo sí, quizá la Consejera sí, pero los demás tenemos enormes dudas. Este es un debate político, y, sin embargo, se nos obliga a entrar en aspectos técnicos, especialmente cuanto hablamos de las enmiendas, enmiendas que no hemos hecho nosotros y que no sabemos cómo se hacen porque tienen una fórmula bastante compleja.

Decía el señor Carriedo que por qué no presentamos uno alternativo. Señor Carriedo, ¿y por qué no lo presenta usted? Usted tampoco es capaz de hacer esto. *[Risas]*. No, no, se lo digo con toda las letras. *[Murmullos]*. El Partido Popular, sin... sin la Dirección General de Presupuestos, tampoco es capaz de hacer esto, porque son datos que solo tiene la Dirección General de Presupuestos, por eso nadie puede hacer uno alternativo. ¿No lo sabía? Pero si no hay forma de entender esos veinte tomos, si se cruzan los datos y algunos son del año pasado. Es decir, es técnico, muy técnico.

Claro que podemos hablar de política, de partidas pues es difícil, y el 90 % de lo que presentamos, lo saben de sobra, no es válido, no podría pasar porque no se puede hacer.

Termino. Os había... había mencionado hace un momento, les había mencionado a ustedes que hay una situación económica dramática en la provincia de León, y que no acabamos de ver solución. Acabo de leer en el *Diario de León* el titular: "Maessa, empresa de mantenimiento de la Central de Compostilla, 65 trabajadores menos". La pregunta es sencilla: ¿este presupuesto haría algo por estas... por solucionar estos problemas? Yo creo que no. Por lo tanto, el "no" de... de mi partido, de UPL, está perfectamente explicado.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para un turno de dúplica, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Cruz García.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Gracias, señora Presidenta. Mire, señor González, nada de discursos neo. Aquí el único discurso un poco... poco ajustado, yo diría, al siglo XXI, más bien un discurso de la izquierda decimonónica, es el que trae usted a esta Cámara. Su discurso está más próximo a los discursos políticos de la izquierda del XIX que a la realidad del siglo XXI.

Mire, yo le he dicho, y lo mantengo, que le doy la bienvenida al objetivo de la reducción del... del déficit, porque su enmienda es contradictoria. Decía el señor



Valderas que tenían 18 folios para explicar la enmienda; hay 1 folio, 1 folio con poco más de 18 párrafos para justificar todo un... una propuesta de devolución del Proyecto de Presupuestos de la Comunidad. Tan es así que, mire, usted dice que el Presupuesto es antisocial; yo ya he utilizado datos que se han puesto de... en la mañana de hoy de manifiesto de forma creo que rotunda y contundente. ¿Cómo se puede determinar que este presupuesto es antisocial, cuando el 80 % de los recursos disponibles se destinan a las Consejerías de Sanidad, de Educación y de Familia e Igualdad de Oportunidades; cuando el 94,3 de los recursos autónomos financieros de la Junta de Castilla y León se destinan al gasto social; cuando en el Capítulo 1 prácticamente más del 86 % del gasto de personal se destina a las Consejerías sociales; y cuando en el gasto corriente ese porcentaje asciende al 94,4 %? ¿Pero cómo pueden plantear ustedes que ese es un Presupuesto no social?

Y lo dicen, además, cuando ustedes, cuando están en la acción de Gobierno, recortan mucho más, y -como le decía en mi primera intervención- dicen que sacar los presupuestos adelante es una heroicidad. Hombre, seamos un poco coherentes, señor González Suárez.

Usted vuelve siempre al modelo tributario, y esto ya fue objeto de debate en el seno de la Comisión de Hacienda, con la presentación que hizo la Consejera de Hacienda. Le pusimos de manifiesto en el ejercicio dos mil trece, y se le volvió a poner de manifiesto en la comparecencia de la Consejera de Hacienda el pasado veinticinco de octubre, que su modelo tributario no aporta los recursos suficientes de los que usted plantea. Porque usted lo que no dice aquí es cuánto supondría de ingresos ese supuesto modelo tributario, que sustenta -y lo ha dicho usted- básicamente en cuatro figuras: el incremento del tramo autonómico del impuesto de la renta a las personas físicas en los tramos para rentas superiores a 60.000 euros; plantea el incremento del impuesto de sucesiones y donaciones y las excepciones; el incremento del impuesto del patrimonio; y creo que ha citado también el impuesto a las grandes superficies y a la Banca. Cuando usted sabe, por ejemplo, que ese modelo tributario -y lo hemos puesto de manifiesto- no supondría ninguna mejora sustancial si planteásemos la alternativa que usted esconde, que es eliminar las deducciones. Es que su modelo no se sostiene. Es que ya le pusimos de manifiesto que el incremento del impuesto de la renta a las personas físicas en el tramo autonómico para las rentas de más de 60.000 euros supondría en el conjunto de la Comunidad entre 3 y 5.000.000 de euros de ingresos.

Pero mire, es que, además, su discurso, como Portavoz del Grupo Mixto, y realmente con posiciones políticas antagónicas, es contradictorio, porque el señor Valderas nos dice que copiemos el modelo de Madrid y usted nos dice que subamos los impuestos.

No, mire, nosotros tenemos una política fiscal que está perfectamente determinada -y se lo he explicado en mi primera intervención-: una... una política fiscal que se sustenta en... primero, en ser la última Comunidad que recurrió a la implantación de los tributos propios, porque eran necesarios para mantener la calidad de los servicios que presta la Junta de Castilla y León; que ha incrementado la progresividad fiscal en todas las bonificaciones y deducciones, y lo hicimos en la Ley de Medidas del dos mil trece; y que en el dos mil catorce ni crea nuevos impuestos ni los sube, y establece un nuevo ramillete de... de deducciones para favorecer el emprendimiento y la creación de empleo.



Ese es nuestro modelo fiscal; es un modelo fiscal sostenible, equitativo y que garantiza la progresividad fiscal. Su alternativa no es viable, porque no supondría ningún incremento en eso que denomina usted “el techo de los ingresos de la Comunidad”. Porque lo que usted calla es que ustedes votaron en contra de la propuesta fiscal del dos mil doce; y con su voto en contra de la propuesta de la Ley de Medidas del dos mil doce, obviamente, lo que supondría su modelo fiscal es una reducción de los ingresos de nuestra Comunidad. Esa es la realidad.

Mire, habla usted, señor González, de modificaciones presupuestarias y de ejecución presupuestaria. Mire, usted sabe perfectamente que la ejecución presupuestaria de la Junta de Castilla y León en un... en un análisis global del Presupuesto de la Comunidad –y lo ha puesto de manifiesto, no lo dice este Portavoz, el Consejo de Cuentas en su última comparecencia sobre la ejecución presupuestaria en los ejercicios dos mil nueve, dos mil diez y dos mil once, ejercicios liquidados– es una ejecución presupuestaria satisfactoria, con niveles altos, porque el concepto... el... la ejecución presupuestaria se sitúa siempre entre el 80 y el 5... y el 105 %; por tanto, estamos hablando de una ejecución presupuestaria importante.

Plantea, por otro lado, el planteamiento del... de cuál es la situación de la Comunidad y la... y la realidad. Mire, los recursos son los que disponemos, y las prioridades se las he dicho yo: gasto social, apoyo al municipalismo, sanidad, educación y, desde luego, no incrementar la presión tributaria, porque estamos convencidos que eso podría perjudicar el consumo interno, que puede ser fundamental; porque, como recoge el macro... el cuadro macro de los Presupuestos, aunque hay un ligero incremento de la demanda interna, subir impuestos hoy en la Comunidad supondría un paso atrás, porque supondría menos renta disponible, y, por tanto, una posible contracción de la demanda interna en nuestra Comunidad.

Y respecto al señor Valderas, plantea usted algunas cuestiones que son ciertamente curiosas. Por un lado, nos hablaba, en primer lugar, de unas cifras, de que el conjunto de la informática de la Comunidad supone un coste de 31 millones de euros. Yo le voy a ser sincero, no he hecho ese cálculo, pero espero que sea más acertado que el que usted ha puesto de manifiesto en su primera intervención, cuando ha dicho que la ECLAP supone un coste de 364.000 euros. No, mire, la ECLAP en la Comunidad –supongo que tendrá unos datos erróneos– supone un coste en el Presupuesto de dos mil catorce de 2.000.000 de euros, no 364.000. Por eso le digo que espero que su planteamiento sobre el coste de los sistemas informáticos de la Comunidad –yo, ahora mismo, desconozco ese dato– sea más acertado que el que usted ha puesto de manifiesto en su primera intervención.

Pero, desde luego, quiero plantearle dos cosas. Mire, aquí esta mañana hemos hablado de presupuestos para y por las personas, para y por los castellanos y leoneses; desde luego, para y por Castilla y León. No creo que sea el momento de hablar de territorios y de planteamientos inversores en territorios. Lo digo de verdad, porque la prioridad no está hoy en la inversión, la prioridad está hoy en el gasto social.

Obviamente, el incremento que ha supuesto en el Capítulo 6 de las inversiones del Presupuesto... del Proyecto de Presupuestos para dos mil catorce se centra básicamente en el incremento de las inversiones de las infraestructuras sanitarias, que crecen un 15,59 %.

Pero, créame, no creo que sea el momento de plantear cuestiones de cuánto se invierte, en qué territorios y dónde, creo que es el momento de hacer Comunidad. Yo sé que usted, obviamente, eso no lo puede plantear aquí, porque no creen en el



proyecto de Comunidad, pero, desde luego, este es un Presupuesto coherente, es un Presupuesto realista, es un Presupuesto para y por el conjunto de los castellanos y leoneses –creo que es el momento de hablar de personas y no hablar de territorios– y es un Presupuesto que prioriza, una vez más, la acción de gobierno del Presidente de la Junta, de Juan Vicente Herrera, en el gasto social.

Y, desde luego, no existe ningún argumento. Y lo que es claramente de... se ha puesto de manifiesto es que el señor Carriedo no tiene que presentar una alternativa, es que este es el Presupuesto que apoya el Grupo Parlamentario Popular, porque nos parece el mejor Presupuesto posible para Castilla y León. Por eso, vamos a rechazar sus enmiendas y vamos a decir “sí” a la tramitación del Presupuesto. Nada más, y muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Señores ujieres, ruego, por favor, cierren las puertas. Vamos a... a proceder a la votación de las enmiendas debatidas.

Votación enmiendas a la totalidad PL/000025

De conformidad con el parecer expresado por la Junta de Portavoces y por la Mesa de la Cámara, procedemos a someter a votación de forma agrupada las dos enmiendas a la totalidad de devolución presentadas al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil catorce, presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista y por el Grupo Parlamentario Mixto, que acaban de ser debatidas. Señorías, comienza la votación. Gracias, Señorías.

Votos emitidos: ochenta y tres. Votos a favor: treinta y uno. Votos en contra: cincuenta y dos. Quedan rechazadas las enmiendas a la totalidad que solicitan la devolución del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil catorce.

El Proyecto de Ley será remitido a la Comisión de Hacienda de estas Cortes para que prosiga su tramitación reglamentaria.

Votación enmiendas a la totalidad PL/000026

Señorías, procedemos, en segundo lugar, a la votación agrupada de las enmiendas a la totalidad presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista y por el Grupo Parlamentario Mixto al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y de reestructuración del sector público autonómico. Señorías, comienza la votación. Gracias, Señorías.

Votos emitidos: ochenta y dos. Votos a favor: treinta. Votos en contra: cincuenta y dos. En consecuencia, quedan rechazadas las enmiendas a la totalidad que solicitan la devolución del Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y de reestructuración del sector público autonómico.

El Proyecto de Ley será remitido a la Comisión de Hacienda de estas Cortes para que prosiga su tramitación reglamentaria.

Muchas gracias, Señorías. Se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las trece horas diez minutos].